

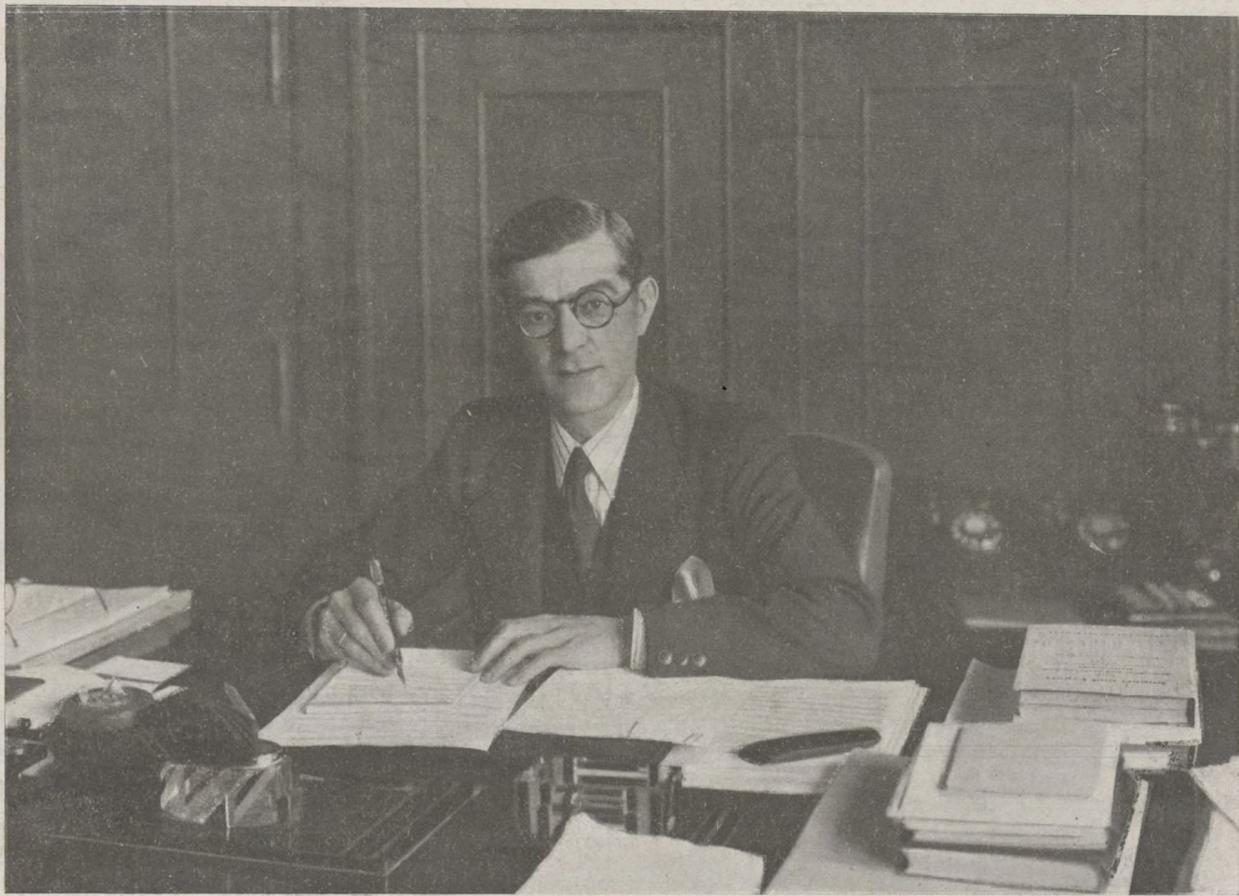
utiliza...
cios. El
sus enca
de

8-14

LA ILUSTRACIÓN MODERNA

REVISTA IBERO-AMERICANA
ECONOMIA-FINANZAS-TURISMO

VI
36



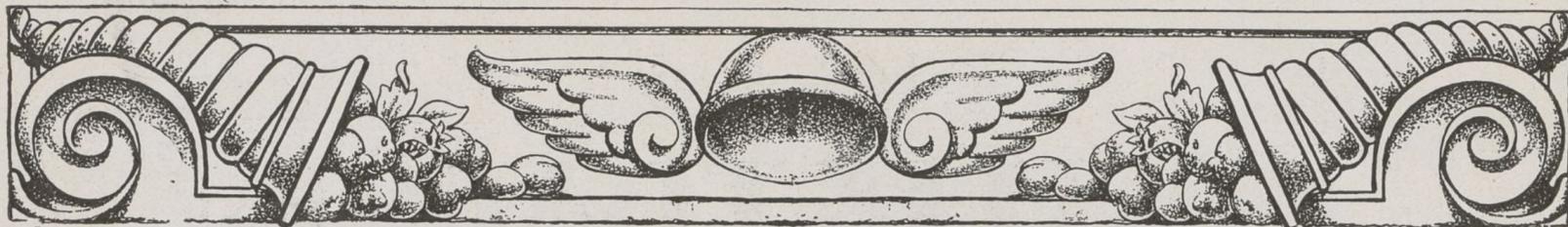
EXCMO. SR. D. ENRIQUE RODRÍGUEZ MATA,
ilustre financiero, ex Subsecretario de Hacienda y, actualmente, Director del Centro Oficial
de Contratación de Moneda y Consejero del Banco de España.

(Fot. Portillo.)

MADRID

DIRECCIÓN: VICENTE BLASCO IBÁÑEZ, 9, PRIMERO
TELÉFONO 40.729
Sucursal: Preciados, 17.

Ayuntamiento de Madrid



BANCO DE VIZCAYA Gran Vía, número 1. BILBAO

Capital autorizado 100.000.000 de pesetas Reservas 50.000.000 de pesetas
 Capital suscrito y desembolsado 60.000.000 — Balance en 31 de diciembre 2.289.251.623,24 —

ESTE BANCO REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

Sucursales en: Alcalá de Henares, Alcira, Algemesi, Algorta, ALICANTE (Paseo de los Mártires, 2), Almansa, Amorebieta, Aranjuez, Baracaldo, BARCELONA (Plaza de Cataluña, 21), Bermeo, Briviesca, Burriana, Calahorra, CASTELLON DE LA PLANA (González Cherma, 2), Carcagente, Castro-Urdiales, CORDOBA (Concepción, 32), Cullera, Denia, Desierto-Erandio, Durango, Eibar, Elizondo, Gandía, Gavá, Guernica, Haro, Igualada, Irún, Játiba, Lequeitio, Liria; MADRID (Alcalá, 47), Marquina, Martorell, Medina de Pomar, Miranda de Ebro, Ondárroa, Onteniente, Portugete, Prat de Llobregat, Sagunto, San Baudilio de Llobregat, San Feliu de Llobregat, San Julián de Musques, San Miguel de Basauri, San Sadurn de Noya, SAN SEBASTIAN (Avenida de la Libertad, 10), Santo Domingo de la Calzada, Sestao, Sueca, TARRAGONA (Méndez Núñez, 12, bajo), Tolosa, Torrente, Utiel, VALENCIA (Avenida de Blasco Ibáñez, 3), Valmaseda, Vendrell, Villanueva y Geltrú, VITORIA (San Prudencio), ZARAGOZA (Plaza de la Constitución, 4).

Agencias urbanas en: BILBAO: San Francisco, 36; Portal de Zamudio, 4; Gordóniz, 20 (La Casilla); Ribera, 59 (Deusto); Matico, 30; Ercilla, 12 (Ensanche).—MADRID (Gran Vía): San Bernardo, 13; (Plaza del Progreso) Relatores, 26; (Glorieta de Bilbao) Fuencarral, 119; Mayor, 4; Vicente Blasco Ibáñez, 40, esquina a Alberto Aguilera (Argüelles); Goya, 17; Santa Engracia, 50; Toledo, 53.—BARCELONA: Vía Layetana, 18; Ronda San Pablo, 62; Paseo del Triunfo, 37 (Pueblo Nuevo); Sans, calle de Sans, 33; Salmerón, 67 (Gracia); Aribau, 101; Diputación, 312.—TARRAGONA: Agencia Puerto, F. Galán, 6.—BARACALDO: Plaza de la República.—SAN SEBASTIAN: Miracruz, 20 (Barrio Gros). VALENCIA: Pi y Margall, 51 (Ruzafe).—130 agencias en diferentes provincias.

Tipos de interés: Desde 1 de octubre de 1935, y en virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes: I. Cuentas corrientes: A la vista, 1,25 por 100 anual.—II. Operaciones de Ahorro: A) Libretas ordinarias de Ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas, 2,50 por 100 anual; B) Imposiciones: Imposiciones a plazo de tres meses, 2,50 por 100 anual; imposiciones a seis meses, 3 por 100 anual; imposiciones a doce meses o más, 3,50 por 100 anual.—Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

CAJAS DE ALQUILER



LA COMPAÑIA HIPOTECARIA

SOCIEDAD DE CREDITO
 FUNDADA EN 1912

Ha abierto una nueva serie de
«IMPOSICIONES DE CAPITAL» al

6 % ANUAL

Pídanse folletos al domicilio social: Plaza de Santa Ana, 4 — MADRID



Ayer ventrudo,
 Hoy enjuto;
 Es porque uso
 La faja de «Justo».

«JUSTO», FAJISTA
 MAYOR, 4, ENTLO.

ULLOA - ÓPTICO

GAFAS - LENTES •• CARMEN, 14 - MADRID

HA INTRODUCIDO EN ESPAÑA
«SONOTONE»
 EL MEJOR APARATO PARA SORDOS

«ESPAÑA S. A. Compañía Nacional de Seguros»

Consejo de Administración:

Presidente: Excmo. Sr. Conde de Limpías.—Vicepresidente: Sr. D. Julio Collado Martín.—Vocales: Sr. D. Honorio Riesgo y García; Sr. D. Laureano Rubio Rodríguez; Sr. D. José Chávarri; Sr. D. Jesús Huerta Peña, y señor D. Ricardo Torres Reina.—Director general: D. Jesús Huerta Peña.

Banqueros depositarios y Cuentas corrientes:
 Banco de España. Banco Central. Hispano Americano. Banco de Bilbao.

Capital social suscrito... Pesetas 4.000.000
 Capital desembolsado..... — 1.000.000

Domicilio social: Avenida de Eduardo Dato (tercer trozo de la Gran Vía), 8.—MADRID

Ventajas que ofrecen sus pólizas:

Libertad completa del asegurado respecto a residencia, viajes y ocupaciones.—Absoluta indisputabilidad de la póliza cumplida el primer año de su vigencia.—Anticipos automáticos para el pago de las primas y anticipos en efectivo de elevado importe.—Derecho a la rehabilitación de la póliza (sin reconocimiento médico durante los seis meses siguientes al vencimiento impagado).—Derecho a la prolongación temporal del seguro por el capital íntegro, libre del pago de primas y sin exigir reconocimiento médico.—Altos valores de rescate y de seguro liberado.—La póliza cubre el riesgo de muerte de una manera absoluta, sin dejar de incluir los de guerra y suicidio.—Diferentes opciones para la liquidación del capital asegurado.—Bonos anuales de capital adicional de un valor mínimo garantizado, cada uno de los cinco primeros del 2,50 por 100 del capital, o sean 2.500 pesetas por cada 100.000 aseguradas.—Derecho durante toda la vigencia de la póliza de cambio la clase del seguro por otro de prima más elevada.—Posibilidad de utilizar los bonos para la liberación anticipada del seguro y el pago del capital asegurado antes de su vencimiento.

(Autorizado por la Dirección general de Comercio, Industria y Seguros.)

LA REFORMA SOCIAL

Revista mensual de Economía y Sociología

Órgano de la Liga Georgista Española

Director: Baldomero Argente del Castillo

Oficinas: Velázquez, 98, 2.º dra.—Madrid

TELÉFONO 50.060

Suscripción: España y países ibéricos:

6 pesetas al año.—Extranjero, 8 pesetas

Número suelto: 0,50 pesetas

ARTE Y TURISMO

ADQUIERA VD. UN EJEMPLAR DEL VOLUMEN DEDICADO A ÁVILA



LA ILUSTRACIÓN
MODERNA
DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

Director: MANUEL DE AGUSTINA TOLOSA. — Oficinas: Vicente Blasco Ibáñez, 9. — Sucursal: Preciados, 17.

Teléfono 40.729.

Madrid, 30 de Junio de 1936.

Año X. — Núm. 105.



EXCMO. SR. D. LUIS ÁLVAREZ DE ESTRADA,
personalidad de gran relieve y competencia en asuntos financieros,
y Presidente del Consejo de Administración de la importante Compañía de Seguros
La Unión y el Fénix Español.

(Fot. Portillo.)



Financiera

No hay que registrar grandes novedades en los mercados bursátiles durante el mes de Junio. La nota más importante reside en la detención del movimiento descendente iniciado a partir del 16 de Febrero y continuado hasta hace pocos días con escasas intermitencias. El papel no afluye a los corros con la abundancia de otros días, lo cual significa que los temores exagerados han desaparecido para dar paso a jornadas más serenas.

Si es que tratamos de poner de relieve las causas que han motivado este cambio de postura de la Bolsa, veremos seguidamente que carecen de sólidos fundamentos. Si examinamos el factor político, que es uno de los que ejercen mayor influencia en la trayectoria de los mercados de valores, advertiremos que todo continúa en el mismo plano. Se sigue la política del Frente popular y no se llega a vislumbrar un cambio de orientación.

El factor social, que es uno de los que en estos momentos afecta con mayor intensidad a la economía nacional, sigue también su ritmo creciente en las peticiones de reivindicación obreras, lo cual repercute en las actividades mercantiles e industriales, y, por tanto, se producen quebrantos que vienen a agravar la situación difícil de nuestro conjunto económico.

Es decir: los factores interiores que la Bolsa aquilata diariamente para medir sus posibilidades, continúan marcando facetas adversas a su tendencia, y, sin embargo, los cursos de la mayoría de los valores de renta y dividendo se mantienen estacionados sin perder altura. ¿A qué se debe este fenómeno? La primera explicación natural es la que pone de manifiesto la depreciación que se ha registrado en los cursos. Los cursos están bajos y existen muchos valores de primera fila que ofrecen unas rentas tentadoras para esas masas de dinero flotante que permanece inactivo.

Una vez que ha desaparecido el pánico motivado por el repentino cambio de la orientación política, los tenedores del papel no se precipitan a realizar y prefieren esperar a ver si termina de aclararse el horizonte nacional. Esta escasa afluencia de papel que acude a los mercados es fácilmente asimilable para las cortas sumas que acuden en demanda de títulos. Porque el caso es que también el dinero se muestra retraído, lo cual da lugar a que el volumen de negocio que registra nuestra Bolsa sea uno de los más bajos que se ha producido en mucho tiempo. Esta es la característica más destacable del momento: la falta de negocio. Los diferentes corros se ven formados como de costumbre; pero pronto se advierte que allí nadie tiene nada que hacer, y se disuelven antes del tiempo señalado.

Por los datos que vamos exponiendo

verá el lector que hemos llegado a uno de esos compases de espera que de vez en cuando nos ofrecen los mercados de valores, y hasta ahora no se vislumbra indicio alguno que permita afirmar un próximo cambio de tendencia.

En el departamento de valores del Estado se han registrado algunas variaciones contrapuestas, aunque siempre han conseguido recuperar algo del terreno perdido en el mes anterior. El ministro de Hacienda se halla preparando una nueva emisión de obligaciones del Tesoro, la cual se hace necesaria, vista la situación de la cuenta del Tesoro en el Banco de España. Se dice en los medios económicos que dicha emisión de obligaciones será solamente por un importe de 175 millones de pesetas, al 4 por 100 y a cuatro años de plazo de vencimiento, esperándose que la suscripción se verificará el día 7 de Julio, en Madrid, Barcelona y Bilbao.

En el grupo de valores de dividendo domina el estacionamiento de cursos. En los valores eléctricos, la Hidroeléctrica Española consigue destacar del conjunto por su firmeza, al mismo tiempo que los restantes titulares se mantienen bien afianzados en sus respectivas posiciones. También el sector de valores de Monopolios presenta una posición muy firme. Tanto las Campsas como los Tabacos consiguen reponer sus cotizaciones, y persiste la afluencia de numerario para dichos valores. También las Telefónicas son objeto del favor de la demanda, y vemos que las preferentes y las ordinarias, además de registrar algunos avances estimables, quedan bien dispuestas.

El grupo de valores de especulación ha presentado constantes variaciones de límite reducido. La especulación, por el momento, no ha encontrado un terreno firme donde apoyarse, y se ha limitado a fomentar las ligeras diferencias, por no existir margen para más.

Los valores ferroviarios destacan del conjunto por su pesadez. El público no siente confianza alguna hacia la resolución del problema que afecta a los accionistas, y, por tanto, no presta interés alguno por la adquisición de las acciones del Norte y M. Z. A. Esta indiferencia de la clientela se ve reflejada en las cotizaciones, las cuales continúan marcando su trayectoria depresiva para estacionarse últimamente alrededor de los cambios de 56 para el Alicante y 68 para el Norte, con muy escaso mercado. En cambio, en el corro de obligaciones ferroviarias se ha producido una reacción de importancia con motivo de haber circulado por los corrillos el rumor de que el ministro de Obras Públicas no dejaría desatendidos los intereses de los obligacionistas. Este simple rumor y el haber satisfecho el último cupón ven-

cido, las grandes Compañías contribuyen a presentar el corro en un plano más animado, aunque también termina por quedar estacionado.

Desde luego se puede apreciar que los favoritos del corro especulativo siguen siendo las Rif portador y los Explosivos. Las primeras han cortado el cupón de nueve pesetas y consiguen recuperarlo fácilmente por medio del alza de cursos, quedando muy bien dispuestas para aprovechar las primeras oportunidades que puedan surgir del panorama nacional.

Los Explosivos son objeto también de las preferencias de la demanda, aunque hay que reconocer que, tanto para unos como para otros valores, el negocio sigue siendo muy reducido. Últimamente comienzan a contratarse abundantes «opciones», lo cual es un dato significativo, pues los elementos especuladores solamente emplean, por lo regular, ese medio de especular, por considerar que, en un plazo inmediato, se puede producir en Bolsa un brusco cambio de orientación.

El cierre de los mercados de valores sigue siendo sostenido, y, caso de no producirse acontecimientos adversos en la calle, es de presumir que mantengan el nivel alcanzado.

MATI-VILLA

PREOCUPACIÓN POR LAS ENTRADAS DE ORO

Las más recientes informaciones del mercado de cambios de Nueva York acusan una gran preocupación por las constantes entradas de oro.

Desde el comienzo del mes las importaciones pasan de 80 millones de dólares.

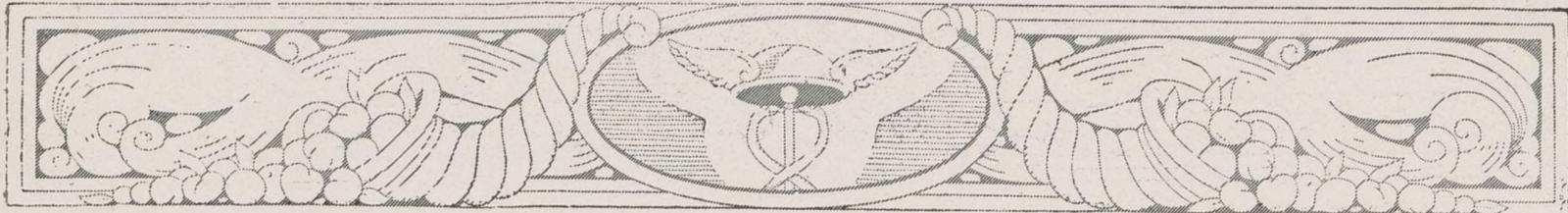
Para luchar contra estos excesos, todo el mundo financiero se ha unido a la acción del Tesoro por entender que, en lo sucesivo la política de los fondos de estabilización engendrará más bien problemas de superabundancia que de insuficiencia del metal amarillo.

ANUARIO DEL MERCADO LIBRE DE VALORES DE BARCELONA

Hemos recibido el *Anuario de la Asociación del Mercado Libre de Valores de Barcelona*, publicación de gran interés y en la que se refleja la importancia de dicho Organismo, que constituye la tradición bursátil de Barcelona. El Mercado libre es el que lanza y pone en circulación nuevas emisiones por medio de sus banqueros, acrecentando intensamente—como dijo el Sr. Rahola—la materia bursátil que nutre la contratación.

Agradecemos el envío de tan importante y útil *Anuario*.

PLAYA DE MADRID, S. A.
Grandes atracciones.
Autobuses: Eduardo Dato, 22.



EL CRÉDITO SOCIAL

Una utopía que se derrumba.

Hace pocos meses, el Sr. William Aberhardt fué elegido primer ministro del Estado canadiense de Alberta por un electorado compuesto de gentes humildes y optimistas a quienes había prometido librar de la pobreza dándoles un subsidio oficial de 25 dólares cada uno por mes. Este subsidio, que, según el Sr. Aberhardt, pondría fin para siempre a la crisis, sería un dividendo que recibiría el pueblo. La teoría atrajo miles de votantes a las filas del candidato innovador. Y ahora, transcurridos varios meses desde la elección, los ingenuos habitantes de Alberta están todavía esperando cada vez con menos paciencia la llegada de los cheques oficiales.

El Sr. Aberhardt no da señales de poner en práctica su teoría, y tiene para ello excelentes justificativos. Cuando su partido, llamado «del crédito social», se hizo cargo del Gobierno, las finanzas provinciales estaban en condiciones nada favorables: el presupuesto acusaba en éstos un déficit de 9.000.000 de dólares. Este déficit era simplemente un descubierto; es decir, que no estaba garantizado por obligaciones ni títulos de ninguna naturaleza.

Este problema, naturalmente, presentaba serias dificultades a la ejecución del proyecto de «crédito social». ¿Cómo podría, en efecto, dar el Gobierno 25 dólares mensuales a cada uno de sus habitantes adultos si no solamente estaba vacío el Tesoro, sino en peligro el mismo crédito de la provincia?

El Sr. Aberhardt debió recurrir a las medidas clásicas para estos casos: pedir prestado. Pidió, pues, prestado al Gobierno central del Dominio, y éste le facilitó una suma con que hacer frente a los compromisos inmediatos más urgentes. Pero esto era solamente un paliativo, y la situación requería medidas más enérgicas.

Se dirigió entonces el Sr. Aberhardt a la capital Ottawa y solicitó allí a los tenedores de títulos de la provincia de Alberta que aceptaran voluntariamente una reducción en el tipo de interés que percibían, conformándose con $2\frac{1}{2}$ por 100 en lugar del 5 que estaban recibiendo. La razón que le asistía, dijo el primer ministro, era que para establecer sólidamente «el crédito social» se imponía ante todo consolidar el crédito oficial. El resultado de su petición no se ha hecho notar todavía.

Entretanto, las gentes que habían votado por «el crédito social», es decir, por los 25 dólares mensuales, comenzaban a impacientarse. Los cheques oficiales no llegaban ni daba el Gobierno señales de disponerse a poner en práctica sus promesas electorales. Para calmar el ambiente, el Sr. Aberhardt anunció que, en breve, iría a Alberta el autor espiritual del plan de «crédito social», que es el Mayor inglés C. H. Donglas.

Naturalmente, ni las teorías económicas

del primer ministro ni su anuncio de «la venida del Mesías» sirvieron para mejorar el estado de la hacienda provincial. Hubo, pues, que recurrir a medidas ortodoxas para restaurar el orden del Tesoro. Con este objeto se llamó a un señor Mayor, hombre de negocios y economista práctico de Montreal, que no comulga en ninguna forma con las teorías «avanzadas» del Sr. Aberhardt. Resultado: nueva tormenta entre los votantes, que ven cada día más lejanos sus 25 dólares mensuales y permanentes.

La población de Alberta parece irse dando cuenta lentamente de lo impracticable de la teoría del «crédito social», que no es, al final de cuentas, más que una segunda edición corregida y aumentada del famoso plan económico del Dr. Townsend, de California, que quería dar 200 dólares por mes a toda persona mayor de sesenta años, para conjurar así la crisis.

Pero es indudable al mismo tiempo que aunque la población comienza a aquilatar la situación no deja por eso de sentirse decepcionada ante el incumplimiento de las promesas electorales del Sr. Aberhardt. Los periódicos reciben todos los días centenares de cartas de sus lectores protestando airadamente contra el Gobierno, que, por su parte, no puede sacar dinero del aire para repartirlo entre los quejosos.

El proyecto de «crédito social» produjo al principio gran revuelo no solamente en el Canadá, sino también en los Estados Unidos, y recibió gran publicidad en Europa. El escaso tiempo transcurrido se ha encargado de probar una vez más la fragilidad de las teorías económicas improvisadas que no tienen que el de conquistar votos.

W. L. MAC. TIVISEH

ACUERDO COMERCIAL Y DE PAGOS ENTRE ESPAÑA Y NORUEGA

El Ministerio de Estado ha facilitado la nota siguiente:

«En el salón de Embajadores del Ministerio de Estado ha tenido lugar la ceremonia de la firma de un arreglo de pagos y un nuevo acuerdo comercial entre España y Noruega, complementarios del Tratado entre los dos países de 1922.

Como consecuencia de la firma de ambos textos, los pagos entre los dos países—incluso los procedentes de fletes—se realizarán por medio de un sistema de *clearing* por que habrán de liquidarse igualmente los créditos noruegos hoy pendientes de autorización de transferencia. Organizado el *clearing* de tal forma y aceptado por Noruega el principio de compensación al cien por cien, los atrasos actuales y el déficit de la balanza en contra de España habrán de ser enjugados mediante una mayor adquisición de aquellas

mercancías españolas que hasta ahora no llegaban sino en pequeña proporción al mercado noruego, como almendras, plátanos, corcho, arroz, tomates y sus preparados, etcétera, etc.

Se obtiene igualmente, por los nuevos acuerdos, la consolidación de los derechos sobre la pulpa de albaricoque, avellanas, zumo de naranja y zumo de limón.

En la cuestión de los vinos se ha llegado a una solución de compromiso, de la que se espera una mejora de la posición de este importante artículo en el mercado de referencia.

Noruega consolida sus cupos habituales en los contingentes españoles, excepto el de la celulosa, que es ligeramente aumentado, y el del bacalao, que será disminuído en 1936.»

EL IMPUESTO SOBRE LOS CUPONES

Se ha publicado en la *Gaceta* la ley modificando la tarifa segunda de utilidades, en virtud de la cual el primer párrafo del número tercero de la tarifa segunda de la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria será sustituido por los que siguen:

«El 20 por 100 de los intereses de las Deudas públicas de los Estados extranjeros y de las Corporaciones administrativas, cualquiera que sea su nacionalidad; de los intereses de obligaciones o bonos de Compañías o de particulares y de las cédulas, sean o no hipotecarias; de las primas de amortización de las obligaciones con interés o sin él, y de las cédulas, sean o no hipotecarias, y de las demás utilidades de naturaleza análoga.

No obstante lo prescrito en el párrafo anterior, tratándose de los intereses y de las primas de amortización de los bonos o cédulas emitidos por el Banco Hipotecario de España y el de Crédito Local; de los intereses de préstamos, tengan o no garantía real, incluso los intereses de los intereses, y de las rentas vitalicias u otras temporales que tengan por causa la imposición de capital, el tipo de gravamen será de 15 por 100.

Se declaran exentas las rentas vitalicias que no excedan de 1.500 pesetas anuales.»

Esto quiere decir que, a partir de 1 de Julio, el impuesto sobre los cupones de los valores de renta fija será doblado del 10 al 20 por 100.

A los señores suscriptores que se ausenten durante el verano, les enviaremos nuestra revista al punto de su residencia con sólo indicarlo en esta Administración: Teléfono 40.729.

ESTE NÚMERO
ESTÁ VISADO
POR LA CENSURA



POLÍTICA MONETARIA

Las causas de la depreciación de la moneda. — La situación mundial. — La situación de España. — El suicidio económico.

Al día siguiente del cambio de régimen, el Sr. Prieto, ministro de Hacienda, declaró a un periodista: «Creo que la estabilización sería ruinosa.» Pasó algún tiempo, y, pocos meses después, el propio Sr. Prieto declaró lo siguiente: «Es preciso estabilizar; pero el plan complejo que la estabilización requiere necesita no sólo la decisión del ministro de Hacienda y el asentimiento del Gobierno en pleno, sino la aprobación nacional, y ésta sólo puede quedar plasmada en el voto de las Cortes. El Gobierno, en la fecha más inmediata posible, habrá de plantear el problema ante el Parlamento.»

Claro está que si no fuera porque toda incoherencia redundaba en daño del crédito público, podría el ministro Sr. Ventosa, el que había sostenido la política de estabilización, podría envanecerse de que, en un espacio tan corto, viniera el ministro de Hacienda con una rectificación palmaria a hacer justicia a su política.

La moneda se ha depreciado; el movimiento de contratación de divisas no es normal, como lo había sido antes, y, en consecuencia, que importaba señalar cuáles eran las causas de este mal, para ver si se podía acudir a remediarlo.

Las causas no podían buscarse; comodamente se ha tratado por alguien de buscarlas en la crisis mundial, porque ésta no ha tenido influencia desfavorable en la divisa, sino al contrario. Hay entre todos los fenómenos económicos una relatividad y una interdependencia. Y claro está que la confianza en un país no puede ser más que en relación con la confianza que inspiren otros países. Es siempre un término de relación.

Podría ocurrir que si, coincidiendo con la crisis política de España, fuera el resto del mundo una Arcadia, el movimiento de salida y de evasión de capitales sería más pronunciado. En cambio, la inseguridad que en todas partes produce la crisis mundial sin precedente que sufren hoy todos los países es un remedio y una barrera mucho más eficaz para la evasión de capitales de España que cualquiera medida que pudiera adoptar el Ministerio de Hacienda. ¿Causas anteriores al 14 de Abril?

Ninguna. En tiempo de la Dictadura errores y equivocaciones hubo. Pero, cualesquiera que sean los errores y equivocaciones de antes, es evidente que siempre los hombres, como los pueblos, como los Gobiernos, heredamos todas las consecuencias, desaciertos y errores anteriores, y que, como era un Balance comercial, hay un Activo y un Pasivo, algo que nos beneficia de lo que han hecho los anteriores y algo que nos perjudica; y lo que interesa no es que haya habido tales o cuales errores o aciertos, sino el saldo que resulte

de la comparación del Activo y el Pasivo.

En el mundo se sufre hoy una crisis sin precedentes en la Historia; crisis que, por una parte, es una manifestación de esas crisis cíclicas, periódicas de desequilibrio entre la producción y el consumo, que siempre, pero, sobre todo en los últimos siglos, con una especial intensidad, sufre la economía mundial; crisis periódica que hoy está agravada por las consecuencias de orden político-económico-moral que ha determinado la guerra por el creciente cerramiento de las fronteras, por la política de desconfianza: hostilidad y antagonismo, que es todavía arrastre y consecuencia de la guerra que conmovió a la Humanidad. Esta crisis ha producido en los últimos tiempos, en el orden monetario, el motivo del abandono, por Inglaterra, del patrón oro y de la caída de varias monedas arrastradas por la caída de la libra.

Tal situación ha originado la incertidumbre en todas partes. Hemos visto que otro gran país, que parecía fortaleza inmovible, los Estados Unidos, veían un día amenazada la solidez de su propia moneda; y, en efecto: allí, para combatir la crisis enorme, se ha ideado provocar una inflación del crédito, de la que se teme que pueda determinar, como consecuencia, no sólo el alza de precios que se busca, sino una debilidad, un debilitamiento del dólar. La situación presente en todo el mundo, en lo que se refiere a política monetaria, es hoy de incertidumbre, y no es de creer que haya nadie que sea capaz de predecir qué es lo que va a ocurrir dentro de un año. Yo os he de declarar que no creo que, en definitiva, el mundo renuncie al patrón oro. No lo creo, porque, en la Humanidad, mientras subsista el régimen de intercambio, no creo que pueda haber una medida de valor que, por razones históricas, psicológicas, de costumbre, de toda clase, ofrezca las garantías y las condiciones del oro. Pero si no se renuncia al mantenimiento del patrón oro como medida de valor, es posible podría ocurrir que, o bien los dis-

tintos países aisladamente, o todos ellos conjuntamente y en virtud de un acuerdo, modificaran un día el valor de sus respectivas monedas, como lo han efectuado ya los distintos países que han realizado su estabilidad sobre una equivalencia inferior al valor que tenían sus monedas antes de la guerra.

Si ello se realizara, significaría que los países que acudieran a esta medida hacían una quita en sus créditos y en las cargas fijas que pesan sobre la producción. La Humanidad ha cometido tantas locuras y ha realizado tantos gastos insensatos en los últimos años, que no sería extraño hubiera de acudir al procedimiento de la quita; que, en definitiva, las modificaciones monetarias no son más que procedimientos para realizar una quita en las deudas y en las cargas.

A pesar de esta incertidumbre, todos los países persisten en la idea de mantener el control sobre su divisa, que es, en definitiva, el instrumento necesario de su propia economía.

El encauzamiento de la cuestión monetaria con vista a un corto plazo es oportunísima y estimable.

JEROMAR

HÉRCULES, S. A. DE SEGUROS PERFECTA

Constitución de una nueva Sociedad.

Ha quedado constituida en Madrid una nueva Compañía aseguradora. Hércules, S. A. de Seguros Perfectos es el nombre de la Entidad, que dirigirá D. Evaristo Caparrós, iniciador de ésta y otras muchas Empresas de seguros que llevan vida próspera y que cada vez aumentan el campo de sus negocios merced a la habilidad y competencia de su orientador.

El Sr. Caparrós se ha reunido recientemente con D. Alberto Contell Mompó, futuro secretario del Consejo de Administración de Hércules, S. A., y con D. Alfonso Ariza Gallardo, representante del grupo andaluz interesado en la Empresa.

En la referida reunión se ha acordado el plan de constitución y funcionamiento de la nueva Sociedad, así como del acoplamiento y organización de la misma, pudiendo anticipar que en los planes aprobados se piensa caminar sobre terreno firme, sacrificando y aquilatando todo lo que represente ostentación en la forma externa, para dar el máximo vigor y contenido al fondo, que es la base positiva de éxito en las grandes Empresas. No hay que olvidar que la Compañía lleva como subtítulo el de «Sociedad Anónima de Seguros Perfectos», y esta perfección se ha de hacer extensiva, no sólo a los contratos y modo de operar en el seguro, sino también a la organización y funcionamiento de la Sociedad.

Es de esperar que la suerte más lisonjera acompañe a los directores de la nascente Entidad, y que, mediante el acierto de su gestión, hagan que la realidad confirme las esperanzas de un éxito definitivo.

Banco Urquijo

MADRID

CAPITAL: 100.000.000 de pesetas.

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA: URQUIJO

Domicilio social: ALCALA, 49

Apartado de Correos núm. 49.

Teléfono 26555

Este Banco realiza toda clase de operaciones de carácter bancario, y especialmente se ocupa de la compra y venta de valores en las Bolsas de España. Descuento y cobro de cupones y títulos amortizados. Descuento y cobro de letras Giras y cartas de crédito. Custodia de valores, metales preciosos y alhajas. Cuentas de crédito con garantía de valores nacionales. Cuentas corrientes en pesetas. abonando intereses dentro de los límites impuestos por el Consejo Superior Bancario.

DEPARTAMENTO DE CAJAS DE ALQUILER

Cajas por 20 y 30 pesetas anuales, en abonos por trimestres, semestres o años; libres de impuestos para un solo titular o en la parte equivalente al mismo si son varios.



Puerta de Bisagra.



Castillo de Alfonso VI.

ESTÁ Toledo asentada sobre un alto cerro, que cerca casi completamente el río Tajo. Sus calles son angostas, torcidas y de áspera pendiente en su mayor parte, de carácter oriental inconfundible y con el sello indeleble del poderío de otros tiempos.

La Catedral, ejemplar del estilo gótico castellano del siglo XIII, en cuyas capillas y altares encontramos obras maestras de estilos mudéjar, gótico, plateresco, grecorromano, churrigueresco y neoclásico — pruebas irrefutables de la duración de su construcción —, fué comenzada en 1226, y terminada de cerrar sus bóvedas en 1493. Su exterior no responde a determinada unidad de estilo.

El interior de la Catedral es lo más interesante del templo, por la armoniosa majestad de su severo conjunto y el incalculable valor artístico que representan sus grandiosos retablos, sus verjas, sus sepulcros, sus pilares y sus 750 ventanas, todas ellas con hermosas vidrieras de colores. Se halla dividido en cinco naves, sostenidas por 84 columnas, y en el centro de aquéllas está situado el Coro. La sillería es de las más suntuosas de las iglesias de España.

Tanto el coro como la capilla Mayor están separados del crucero por sendas rejas, labradas magistralmente por Francisco de Villalpando y Domingo de Céspedes.

La capilla Mayor (siglos XV-XVI) encierra un vasto retablo de madera.



Catedral.

La capilla Mozárabe, con retablo gótico y rico mosaico en el centro, es una de las más preciosas y notables joyas de la Catedral.

En la Sacristía se conservan obras maestras de varios pintores: el techo se debe a Lucas Jordán, y es considerado como uno de los mejores frescos que se conservan en España.

San Juan de los Reyes es, después de la Catedral, el edificio gótico más importante de Toledo.

Santa María la Blanca, antigua sinagoga, del siglo XIII probablemente, por fuera no acusa ninguna belleza; en su interior, arcos decorados, yeserías, pilares, con originales capiteles de piñas, producen fantástico efecto.

Otro ejemplar del arte judaico en nuestra península es la sinagoga del Tránsito, construída en el siglo XIV por el tesorero del Rey Don Pedro, Samuel Leví.

Santo Tomé: en este templo se conserva el más famoso de los cuadros del Greco, «El entierro del conde de Orgaz».

El Alcázar o Palacio de Carlos V, soberbia construcción del siglo XVI, se alza en el punto más alto de Toledo.

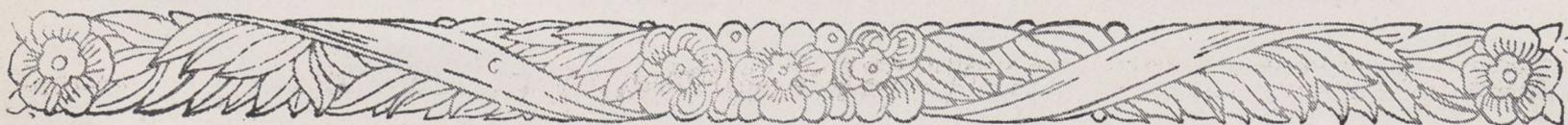
Además de estos monumentos, hay en Toledo muchos más, de sobresaliente valor artístico e histórico: El Cristo de la Vega, templo mudéjar; El Cristo de la Luz, antigua mezquita árabe; la casa del Greco, y diferentes Puertas históricas.



Puerta del Sol.



Puente de San Martín.





CONFERENCIA BANCARIA DE PARÍS

Asiste una Delegación de la Banca española.

Se están celebrando en París las reuniones de la primera jornada bancaria internacional preparada por la Cámara de Comercio Internacional. Estas reuniones durarán dos o tres días, y en ellas se tratarán temas de unificación en usos y costumbres bancarias. La Banca española envía una Delegación bien formada en la que actuarán D. Antonio Sacristán, secretario general del Consejo Superior Bancario; el director de la Sucursal del Banco de Bilbao en París, Sr. Goiri, y el consejero-delegado del Banco Español en París.

La primera jornada internacional bancaria tratará sus asuntos agrupados en dos cuerpos: primero, cuestiones generales; segundo, cuestiones de técnica bancaria. Por lo que se refiere al primer grupo, se cambiarán impresiones sobre:

- 1.º Estabilización monetaria.
- 2.º Movimiento de capitales.
- 3.º Acuerdos de compensación y créditos congelados.
- 4.º Estructura bancaria e intervención del Estado.

Se trata, como se ve, de cuatro grandes temas de franco carácter internacional, relacionados con los problemas que engendra a la Banca la difícil situación creada alrededor de la carencia de libertad en el tráfico de divisas.

En las cuestiones de técnica bancaria, se trata de buscar unificaciones de criterio, de modelaje y de forma de actuar en las principales operaciones relacionadas con transacciones internacionales. Se estudiará la legislación de cada nación en cuanto a la reglamentación de ciertas operaciones bancarias. Una parte muy destacada de la Conferencia estará dedicada a estudiar los créditos por aceptación. Se analiza una forma de crédito que cada día tiene mayor extensión en el mundo, y es preciso garantizar a los Bancos en cuanto al buen fin, yendo a la modificación de los términos en que ahora se instituyen las garantías para los Bancos aceptantes.

Se estudiarán también las cartas de crédito, compilación de un Manual de términos bancarios, ídem íd. sobre los timbres; se cambiarán impresiones sobre la posibilidad de establecer un balance-tipo para los Bancos de carácter internacional, sobre las Sucursales de los Bancos en el Extranjero y sobre la redacción de fórmulas uniformes concernientes a la apertura de créditos simples.

Como se ve, la primera jornada bancaria internacional tiene un carácter técnico bien marcado, y en ella se tiende a situar a la Banca en el terreno de las realidades actuales en cuanto a la presentación y solución de los problemas que se producen a consecuencia de las transformaciones que, en materia de comercio internacional y de tráfico de divisas, está alimentando la crisis mundial.

UNIÓN ELÉCTRICA MADRILEÑA

Intereses de obligaciones.

A partir del día 1 de Julio próximo se satisfarán en Madrid, Oficinas de la Sociedad, Avenida del Conde de Peñalver, núm. 23, y Banco Urquijo; en Bilbao, Banco Urquijo Vascongado; en San Sebastián, Banco Urquijo de Guipúzcoa, en Barcelona, Banco Urquijo Catalán; en Gijón, Banco Minero Industrial de Asturias; en Salamanca, Banco del Oeste de España, y en Sevilla, Banco Urquijo (Agencia de Sevilla), contra cupones núms. 49, 135 y 12, respectivamente, los intereses correspondientes:

- 1.º A las obligaciones 5 por 100 de esta Sociedad.
- 2.º A las obligaciones 5 por 100 de la Sociedad de Electricidad del Mediodía; y
- 3.º A las obligaciones 6 por 100, emisión 1930.

Asimismo, y a partir del día 15 del mes próximo, se satisfarán, contra cupón núm. 5, los intereses correspondientes a las obligaciones 6 por 100, emisión 1934.

Amortización de obligaciones 5 por 100.

Verificado el sorteo, se halla a disposición de los señores obligacionistas la relación de los números amortizados en las Oficinas de la Sociedad, Avenida del Conde de Peñalver, núm. 23, y en los Bancos más arriba mencionados, en donde podrán efectuar el cobro de los títulos amortizados, a partir del día primero de Julio próximo.

Madrid, 27 de Junio de 1936. — José María de Urquijo, Secretario del Consejo de Administración.

BANCO DE ESPAÑA

Pago de cupones de Obligaciones del Tesoro, a cuatro años y 4 por 100 de interés, emitidas con fecha 25 de Abril de 1935.

Los tenedores de cupones, vencimiento de 25 de Julio próximo, núm. 5, de las Obligaciones del Tesoro al 4 por 100, Emisión 25 de Abril de 1935, a cuatro años fecha, pueden presentarlos, desde luego, bajo las respectivas facturas, en la Caja de Valores de las Oficinas centrales del Banco y en las Cajas de las Sucursales, para su pago, previo señalamiento por el Tesoro público.

Madrid, 25 de Junio de 1936. — El Secretario general, Joaquín Alcaraz.

HORARIO DE VERANO EN EL BANCO DE ESPAÑA Y EN LA BOLSA

De acuerdo con el excelentísimo señor ministro de Hacienda, a partir del día 1 de Julio, las horas de Caja, en las Oficinas centrales del Banco de España, serán de nueve de la mañana a una de la tarde.

Este horario regirá durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre.

En la Bolsa de Madrid, las horas de contratación oficial, a partir del día 1 de Julio hasta el 30 de Septiembre, serán de diez y media a doce de la mañana, con excepción de los sábados, que continuarán siendo inhábiles para los efectos de la celebración de sesiones bursátiles.

Como excepción, y con el fin de evitar las dificultades que se presentan para atender debidamente a la contratación de las operaciones bursátiles y a la práctica de la liquidación de fin de mes, la Junta Sindical ha acordado que la sesión correspondiente a los segundos días hábiles de los meses de Julio, Agosto y Septiembre próximos se celebre de trece y media a diez y seis.

UNIÓN ELÉCTRICA MADRILEÑA

Pago de dividendo.

Acordado por la Junta general el pago del dividendo complementario de un 3 por 100 sobre los beneficios del ejercicio de 1935, dicho dividendo se satisfará con deducción de impuestos, a partir del día 17 de Julio de 1936 contra cupón núm. 45 en Madrid, Avenida del Conde de Peñalver, núm. 23, y Banco Urquijo; en Bilbao, Banco Urquijo Vascongado; en San Sebastián, Banco Urquijo de Guipúzcoa; en Barcelona, Banco Urquijo Catalán; en Gijón, Banco Minero Industrial de Asturias; en Salamanca, Banco del Oeste de España, y en Sevilla, Banco Urquijo (Agencia de Sevilla).

Madrid, 29 de Junio de 1936. — El Secretario del Consejo de Administración, José María de Urquijo.

EL TELÉFONO DE ESTA REVISTA ES EL 40.729

Broadway
CAFÉ
BAR
CERVECERÍA
Pi y Margall, 18. Teléfono 21649



EN EL COLEGIO CENTRAL DE TITULARES MERCANTILES

Homenaje a D. Ángel Naredo Fabián y a D. Joaquín Sanchís Zabalza.

En el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid se celebró, hace unos días, el acto de entregar a don Ángel Naredo Fabián el premio que otorga el Colegio Central de Titulares Mercantiles de España al alumno de la Escuela de Altos Estudios Comerciales, de esta capital, que termina con más aprovechamiento la carrera, y el homenaje que dicha Corporación técnica rendía al miembro de la misma y directivo, nuestro querido amigo y distinguido periodista D. Joaquín Sanchís Zabalza, por la condecoración que recientemente le ha otorgado el Gobierno, haciendo honor a sus méritos de periodista.

Presidió la sesión, ostentando la representación del ministro de Industria y Comercio, Sr. Álvarez Buylla, requerido por las labores parlamentarias, el subsecretario de dicho departamento, Sr. Recasens Siches, acompañaban en el estrado el ministro de Yugoslavia, Sr. Pelivanovitch; el presidente del Colegio, Sr. Rodríguez Sastre; el de la Cámara de Comercio, señor Salgado; el intendente general del Ejército, Sr. Menéndez Cadalso; el presidente de la Federación de Colegios Mercantiles, señor Caamaño, y la Directiva en pleno de los titulares mercantiles.

Entre los numerosos concurrentes que, excedieron la capacidad del salón, figuraba un copioso núcleo de colegiados, numerosas damas y elementos y representaciones del Comercio, de la Industria, de la Administración, de la Banca, de la Bolsa, de la Asociación de la Prensa y del Montepío de Periodistas, de los antiguos elementos de la Casa Regional Valenciana, de los corresponsales extranjeros, de los deportes, del Ayuntamiento y de los catedráticos y alumnos de la Escuela Central de Intendentes Mercantiles.

El presidente del Colegio, Sr. Rodríguez Sastre, puso de relieve los méritos del Sr. Naredo, tenidos en cuenta por la Corporación para otorgarle su premio anual, y después reseñó las características más acusadas de la personalidad del Sr. Sanchís Zabalza, titular mercantil, que todo se lo debe a su propio esfuerzo, valenciano sobresaliente, y que realiza con fruto una serie de actividades que honran a la clase como pericial y como periodista destacado en la especialidad económica y financiera. Terminó rogando al Sr. Recasens Siches que el Poder público se preocupe de la carrera mercantil, uno de los principales elementos para desarrollar eficazmente la economía española.

El subsecretario de Industria glosó las manifestaciones del Sr. Rodríguez Sastre, para deducir que los Sres. Naredo Fabián y Sanchís Zabalza eran acreedores a las distinciones que el Colegio y el Gobierno, respectivamente, les había concedido, al

primero, como esperanza de la cultura técnica mercantil, y al segundo, como realidad de una labor eficaz en beneficio de los intereses económicos del país.

Ofreció el Sr. Recasens Siches atender al ruego relativo a los derechos de la carrera mercantil, persuadido de la justicia en que sus aspiraciones se fundamentan.

El Sr. Sanchís Zabalza agradeció, en nombre del Sr. Naredo, el premio que éste había otorgado el Colegio Central. Y en el suyo propio, al Gobierno, la distinción de que se le ha hecho objeto. Mostró gratitud al Colegio y a todas las Instituciones y personalidades que habían acudido a la fiesta, y rogó que todo el honor se transfiriera a la Corporación de titulares mercantiles, en la que se ha formado su base profesional. Finalizó su discurso con vivos deseos de que la economía española se encauce pronto por rutas de progreso.

El Sr. Recasens Siches y la Directiva del Colegio hicieron entrega al Sr. Sanchís Zabalza de las insignias de la orden de la República y de un artístico pergamino con expresiva dedicatoria de los colegiados, obra del prestigioso artista Sr. Gastón de Iriarte.

En el amplio salón de conferencias fué servido después un espléndido *cock-tail*.

EL CAPITÁN D. LOGAN NORMAN ROCK, DIRECTOR DE LA TELEFÓNICA

Ha fallecido en Madrid el capitán don Logan Norman Rock, ilustre abogado que desempeñaba en Madrid los cargos de vicepresidente ejecutivo y director general de la Compañía Telefónica.

La enfermedad que ha puesto fin a la vida del cumplido caballero, que contaba con tantas amistades, ha sido cosa rapidísima. Hasta hace pocos días, el señor Norman Rock se ha estado ocupando activamente de las obligaciones de sus elevados cargos.

Ascendido a capitán del Ejército norteamericano durante la gran guerra, vino a España por primera vez como jefe de Personal de la Telefónica y regresó a su país para reintegrarse, hace unos dos años, otra vez a Madrid como vicepresidente ejecutivo de la entidad, a la que ha prestado eminentes servicios.

Enviamos la expresión de nuestra condolencia a su esposa, Mrs. Lillian Rock, hija Sally y al personal todo de la Compañía Telefónica.



LAS REFORMAS DEL CENTRO DE MONEDA

Se están ultimando las reformas interiores del Centro de Moneda, habiendo sido reforzado el personal de varias secciones y apreciándose una tendencia bastante marcada a mejorar cuanto tiene relación con los servicios de estadísticas y fijación de datos, registros, clasificación de partidas, etcétera. Silenciosamente, sin dar publicidad a la actuación, se inició, ya hace tiempo, la primera parte de la labor a realizar para ir rescatando para el Centro de Moneda partidas de divisas que se desviaban hacia las bolsas negras. Nada tenía de particular que, después de esta actuación, ya claramente manifestada, y que se dice tuvo sus buenos frutos, se siguiera otro camino, procurando también producir un rescate de buena parte de la divisa de origen comercial, que se sustrae al Centro en una plena transgresión de todas las disposiciones legales que, desde los comienzos de la vida de este Organismo, ordenan que vayan a sus manos todas las partidas activas y pasivas que constituyen el balance de divisas de nuestro movimiento comercial y financiero con el Exterior.

COMPAÑÍA TELEFÓNICA NACIONAL DE ESPAÑA

Capital desembolsado: 600 millones de pesetas.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración de esta Sociedad acordó repartir a las acciones ordinarias, con cargo a los beneficios del presente ejercicio y a cuenta de la participación que pueda corresponder a dicha clase de acciones, un dividendo equivalente al 3 por 100 del valor nominal de aquéllas, o sea pesetas 13,35, ya deducidos los impuestos, cuyo pago tendrá lugar con fecha 1 de Julio próximo, contra el cupón núm. 14 de las mismas.

El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan, o en cualquiera de sus Sucursales, Filiales o Agencias:

Hispano Americano. — Urquijo. — Bilbao. — International Banking Corporation. — Español de Crédito. — Hispano Colonial. — Marsans, S. A. — S. A. Arnús Garí. — Urquijo Catalán. — Herrero. — Guipuzcoano. — Mercantil. — Pastor.

Madrid, 23 de Junio de 1936. — F. Martín de Nicolás, Vicesecretario general.

BANCO DE ESPAÑA

Pago de cupones de Obligaciones del Tesoro, a dos años y 3,50 por 100 de interés, emitidas con fecha 25 de Octubre de 1935.

Los tenedores de cupones, vencimiento de 23 de Julio próximo, núm. 3, de las Obligaciones del Tesoro al 3,50 por 100, Emisión 23 de Octubre de 1935, a dos años fecha, pueden presentarlos, desde luego, bajo las respectivas facturas, en la Caja de Valores de las Oficinas centrales del Banco y en las Cajas de las Sucursales, para su pago, previo señalamiento por el Tesoro público.

Madrid, 23 de Junio de 1936. — El Secretario general, Joaquín Alcaraz.



JUNTAS GENERALES

LA DEL BANCO HIPOTECARIO

Se ha celebrado la junta general de accionistas del Banco Hipotecario de España.

Los beneficios líquidos del ejercicio 1935 ascienden a 14.055.010,36; a deducir por el impuesto de Utilidades, 1,9 millones, queda un líquido de 12.131.786,42 pesetas, que se distribuye del modo siguiente: dividendo 6 por 100, 3 millones; reserva obligatoria, 10 por 100, 1,2 millones; previsión por pérdidas eventuales, 2.500.000; administradores, 541.860 pesetas; personal, 3 por 100, 162.558; Caja de pensiones para el personal, 100.000; dividendo dupletorio, 4 por 100, 2 millones; reserva de capitalización, 2.200.000; participación del Estado y sobrante, 414.188,78 pesetas.

La reserva obligatoria asciende, por consiguiente, a 20.143.150 pesetas.

La reserva de capitalización importa, en total, 5.700.000 pesetas.

Las cargas fiscales satisfechas por el Banco durante el ejercicio ascienden a 13,5 millones de pesetas.

En 1935 realizó el Banco Hipotecario 2.252 operaciones, por un total de 102,7 millones, contra 75,7 millones el año anterior, los préstamos sobre fincas rústicas ascienden a 27,6 millones, y las sobrefincas urbanas, a 75 millones. Aumenta el porcentaje para las fincas urbanas y disminuye el de las fincas rústicas, debido, más que nada, al aumento de la construcción.

Se han puesto en circulación en 1935 30,7 millones, contra 27,1 millones en 1934; pero los reembolsos fueron 66 millones contra 43,3 en 1934.

La Memoria da cuenta de las gestiones realizadas durante el ejercicio respecto al derecho de preferencia que asistía a los fundadores del Banco Hipotecario para suscribir, a la par, el 30 por 100 de las acciones que se emitieran. Este derecho fué abandonado por el Banco de París y de los Países Bajos mediante el abono de 2 millones de pesetas.

LA JUNTA GENERAL DE M. Z. A.

Se ha celebrado la Junta general ordinaria de accionistas de la Compañía de los Ferrocarriles de M. Z. A. Estuvieron representadas 172.615 acciones, correspondientes a 413 accionistas. Fueron elegidos escrutadores D. José María Cervera, con 49.170 acciones, y D. Fernando García Mateos, con 24.282 acciones.

Los ingresos brutos del ejercicio ascendieron a 266.254.888 pesetas, en vez de 281.880.831 que se obtuvieron en el de 1934, en baja, por tanto, de 15.625.943 pesetas. Los gastos de explotación bajaron de 228.456.065 pesetas a 221.144.271.

El saldo total del ejercicio arrojó un total en contra de 17.109.426. De no haberse aplazado determinadas amortizaciones de

obligaciones por 24.060.000, el déficit hubiera sido de 41.169.426 pesetas.

Al comenzar la Junta, un accionista pidió fueran leídos, especialmente, párrafos del acta de la Junta del año anterior, del discurso pronunciado por el Sr. Vives, en relación con las reservas.

El mismo accionista, Sr. Buixareu, pidió que la discusión de la Memoria se dividiera en dos partes: una, relativa a la cuestión del dividendo, y otra, al resto de la Memoria. Aunque la presidencia indicó que la discusión seguiría el curso normal de la Memoria, en realidad, se inició con la cuestión del dividendo, que fué la preocupación principal y casi única de los que intervinieron en la Junta.

Centró la argumentación de petición de dividendo el Sr. Boixareu con el siguiente razonamiento: La Memoria indica que no puede distribuirse dividendo, porque se han dejado de amortizar 24 millones de pesetas en obligaciones; pero la amortización de obligaciones se ha anticipado por un total de 80 millones; de modo que, descontando estos 24 millones, queda todavía una amortización anticipada de más de 55 millones. Se dice que el producto del patrimonio privado se dedica a enjugar pérdida de la cartera de valores; las pérdidas son insignificantes; resta lo suficiente para el pago de dividendo. Prescindir del dividendo sería un precedente de dejación de derecho del accionista. El patrimonio privado es del accionista, y con mayor razón sus intereses. Las privaciones son unilaterales; sólo se deja sentir el peso sobre el capital que produce.

Interviene en el mismo sentido el señor Llanos, que, después de hablar de diferentes extremos de política ferroviaria, se refiere a la situación jurídica anómala de los ferrocarriles, al transporte por carretera y a la necesidad del reparto del dividendo.

A continuación interviene el Sr. Bizoso, el Sr. De la Iglesia y el Sr. San Miguel.

Este, con abundante documentación jurídica, recaba el derecho de la Compañía sobre el patrimonio privado, el derecho al reparto del dividendo, a pesar de cuanto en la Memoria se indica.

Contesta a todos, por el Consejo, D. José María Navarro Reverter. El Consejo ha esperado a contestar hasta conocer las diversas opiniones de la Junta. El Consejo ha estudiado a fondo la cuestión, y con gran dolor se vió en la necesidad de proponer el no reparto de dividendo. Le movieron a ello razones de tres órdenes: de orden jurídico, de orden político y de orden de eficacia. De orden jurídico, para proceder de acuerdo con el art. 191 del Código de Comercio, que prohíbe distribución de beneficios mientras la Compañía se encuentre en descubierto con sus obligacionistas. De orden político, porque en las negociaciones que se tienen que realizar el Consejo debe tomar todas aquellas medidas que estime convenientes para apoyar su posición. En orden a la eficacia, porque hubiera podido haber alguna dificultad superior para el reparto en la representación del Estado.

Respecto a que el patrimonio privado es de propiedad exclusiva de los accionistas, ¿quién lo duda? Tan es así, que precisamente se dispone que el producto de estas reservas sea dedicado a las mismas reservas, y no a la explotación.

Se insistió, por parte de los accionistas, en la argumentación anterior. Replicó el Sr. Navarro Reverter diciendo que el hecho de que la amortización vaya anticipada no exime de la obligación de la amortización, según los cuadros, en todas las clases de obligaciones; y respecto a la cuestión jurídica, indicó que se había consultado a dos ilustres abogados y que su dictamen era totalmente contrario a la posibilidad del reparto.

Se produjo, antes de la segunda intervención del Sr. Navarro Reverter, una intervención importante: la del comisario del Estado en la Compañía.

Con palabra seca y lacónica vino a decir: Esta Comisaría tiene formado su criterio sobre esta cuestión. Acoge con gusto las sugerencias que se han hecho y las trasladará al Gobierno para que sirvan de antecedente en los estudios que se hagan. Pero esta Comisaría manifiesta que, en caso de que se tome un acuerdo referente al reparto de dividendos, se verá obligada a ponerle el veto.

Intervinieron nuevamente varios accionistas, algunos de los cuales puso en duda la autoridad de la Comisaría sobre esta cuestión, y, finalmente, se pidió votación nominal.

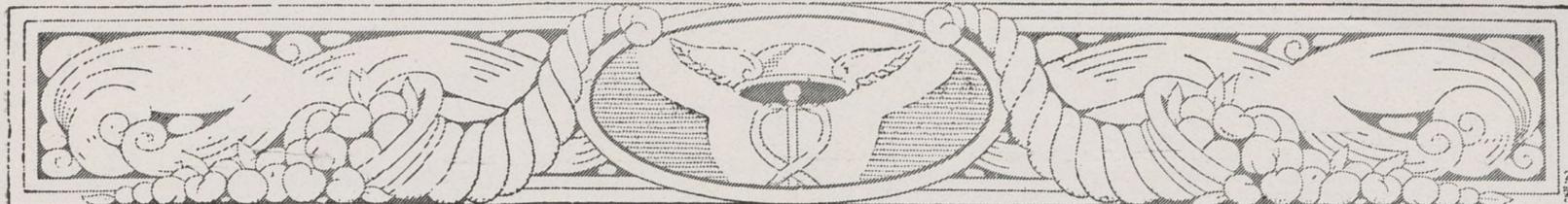
En la votación hubo de todo: las representaciones bancarias votaron, en general (salvo algunas que se ausentaron del salón), en contra del acuerdo de distribución, y los accionistas aislados votaron, en general, en favor del reparto.

Terminada la votación, fueron sometidos a discusión los demás acuerdos de la Memoria, que también tuvieron impugnadores, y, después de la aprobación total, se levantó la Junta, pasadas las tres de la tarde.



**BANCO
HISPANO AMERICANO**

Capital autorizado: 200.000.000 Pts
Capital desembolsado: 100.000.000 Pts
Reservas.....: 70.500.000 Pts



LA JUNTA DE LA C. H. A. D. E.

Días pasados se celebró la junta general ordinaria de accionistas de esta importantísima Sociedad, presidida por D. Juan Ventosa. La reunión fué muy corta, porque después de leída la Memoria se dió la Junta por terminada, ya que ningún accionista hizo uso de la palabra. La Memoria y proposiciones del Consejo fueron aceptadas por unanimidad.

El balance al final del ejercicio de 1935 alcanza la cifra de pesetas oro 988.776.862, con aumento de 6.861.819 pesetas oro con relación al balance del año anterior.

El saldo ganancia del ejercicio asciende a 21.748.881 pesetas oro, contra 24.391.016 en 1934. El dividendo acordado ha sido de 45 pesos argentinos, moneda nacional, para las acciones series A, B y C, y de nueve pesos para las D y E, libres de impuestos españoles, habiendo repartido ya a cuenta 20 y 4, pesos, respectivamente, y satisfaciéndose el resto desde el día 1 del corriente mes de Junio.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIÓN NAVAL

Se ha celebrado la Junta general de accionistas de esta Sociedad, correspondiente al ejercicio de 1935, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Estanislao de Urquijo, marqués de Urquijo.

Fuó leída la Memoria presentada por el Consejo, y éste dió a la Junta diversos informes complementarios.

Aquella relata la obra entregada y en curso, destacando en la primera la de los tres cañoneros construídos para México, que ya están en su destino, y hace también mención especial de las órdenes recibidas del Gobierno, con las que la Sociedad va manteniendo la organización en espera de volver a la normalidad mediante los trabajos necesarios para hacerla viable.

COMPañÍA "AURORA"

«Aurora», Compañía Anónima de Seguros, ha celebrado su Junta general ordinaria de accionistas. En ella se dió cuenta de la marcha favorable del negocio, que, por lo que respecta al ejercicio de 1935, dió un beneficio de 1.485.667,91 pesetas, de las que se destinan a dividendo 756.000 pesetas; a remanente para 1936, en virtud de la desvalorización general que se advierte, 451.248; el resto se destina a impuestos, atenciones estatutarias y seguros de empleados. Este último concepto, que se cifra en cerca de 35.000 pesetas, requiere una explicación que bien merece ser recogida. La «Aurora», durante el pasado ejercicio, estableció para sus funcionarios un seguro de vida, en forma tal que no necesitan aquéllos desembolsar para sostenerlo las cuantiosas primas que requiere la operación, singularmente por parte de aquellos empleados que pasan de la edad determinada para esta clase de seguros.

En general, en todos los Ramos, las actividades de los Seguros «Aurora» se desarrollan favorablemente. Por lo que se refiere al actual ejercicio, sabemos que las perspectivas no son espléndidas.

Noticiario

Aumenta nuestra exportación de aceite.

La Oficina del Aceite empieza a dar datos de la exportación de aceite de oliva correspondiente al próximo pasado mes de Mayo.

Las primeras cifras conocidas proceden de la Aduana de Barcelona, por la que se exportaron 1.003.694 kilogramos, contra 795.790 en igual mes del año anterior.

Este aumento de 207.904 kilogramos, que representa un 26 por 100, es una confirmación de la buena marcha de nuestra exportación aceitera en el presente año.

El «Metro» aumenta su capital.

La propuesta para la elevación del capital social de 73 a 88 millones de pesetas ha sido aprobada en su Junta general.

La emisión de las 30.000 acciones será a la par, a razón de una nueva por cada cinco viejas, teniendo preferencia los actuales accionistas.

El objeto de la emisión es la financiación de la nueva línea Sol-Argüelles, como prolongación de la de Sol-Embajadores, ya terminada y que será abierta al servicio en estos días.

El capital de La Unión y El Fénix Español.

El Consejo de Administración ha acordado poner en circulación 3.000 acciones, números 60.001 al 63.000, ambos inclusive, parte de las 30.000 que representan el aumento de capital que acordó la Junta general extraordinaria el día 23 de Diciembre de 1935.

Gozan de preferencia para la suscripción de dichas acciones los accionistas poseedores de las anteriormente emitidas, que tendrán derecho a suscribir, por cada 20 de las que actualmente posean, una de las que ahora se ponen en circulación, con arreglo a las condiciones siguientes:

El suscriptor deberá entregar, como precio de las acciones que suscriba, 200 pesetas en metálico por cada una y 20 cupones que lleven el núm. 108. Este cupón no tendrá otra finalidad ni validez, quedando aulado a los efectos de pago de dividendos.

El plazo de suscripción, que empieza a

contarse el día 5 del mes de Junio, quedará cerrado definitivamente el día 5 de Agosto próximo.

Habiéndose agotado con la entrega del cupón núm. 108 todos los adheridos a las acciones en circulación, núms. 1 al 60.000, la Compañía, por medio del Banco Español de Crédito, entregará una hoja suplementaria de cupones núms. 109 al 148, ambos inclusive, para ser adherida a aquéllas.

Próximas emisiones

Dentro del actual ejercicio económico, que fué prorrogado hasta el día 20 del corriente, se autorizó al Gobierno para emitir Deuda del Tesoro hasta 337 millones de pesetas. El saldo del Tesoro con el Banco le es adverso en 234,1 millones de pesetas, por lo que, en realidad, la cantidad disponible ahora de aquellos 350 millones queda reducida a 115,9 millones de pesetas.

Además de esta emisión del Estado, ya está preparada una emisión de Cédulas de Crédito Local Interprovincial, con alguna característica especial. Esta operación ha despertado gran interés, y su éxito puede darse por descontado.

Por otra parte, va extendiéndose la idea de ser de gran conveniencia capitalizar las reservas sociales. Como esta idea va tomando cuerpo, créese que en fecha próxima se efectuarán algunas ampliaciones de capital.

* * *

La Compañía de Seguros «La Foncière», iucendios, domiciliada en esta capital, calle de Santa Catalina, núm. 7, ha nombrado agente general de la indicada Compañía, en España, a D. Fernando Conde de Ponte, en sustitución de D. Mauricio de Dunca y Greil.

* * *

Han sido reintegrados a sus puestos los subdirectores del Norte y M. Z. A., que habían sido dimitidos por estimar, miuisterialmente, existía incompatibilidad en los cargos de consejeros de las expresadas Compañías y los automotores.

* * *

Ha sido aprobada la ampliación de suscripción de Lucero, S. A. de Seguros que esta entidad tenía obtenida para el ramo de incendios, a los seguros combinados de incendios, robo y expoliación y a los de robo, incendio, deterioro y saqueo, causados exclusivamente por tumulto popular o motín.

TINTAS "MARTZ" SON LAS PREFERIDAS POR SER LAS MEJORES

Aduana, 27.—Teléfono 13.132.
MADRID

OBJETOS DE ESCRITORIO ARTES GRAFICAS

Almacén de papel
Fabrica de sobres y manipulador

Ernesto Catalá

Fundada en 1830
Importación de papeles extranjeros
Despacho y oficinas.

CALLE MAYOR 46. - Teléf. 10.334
MADRID



BANCO DE ESPAÑA

SUSCRIPCIÓN A 175 MILLONES DE PESETAS EN OBLIGACIONES DEL TESORO, A LA PAR, AL 4 POR 100 Y AL PLAZO DE CUATRO AÑOS

En virtud de lo dispuesto por Decreto fecha 26 del actual, el día 7 de Julio próximo se abrirá por el Banco, *únicamente en esta Central y en las Sucursales de Barcelona y Bilbao*, suscripción de Obligaciones del Tesoro al portador, de 500 y 5.000 pesetas nominales cada una, por la suma de 175 millones de pesetas, que la Dirección General del Tesoro y Seguros emitirá, a la fecha del citado día 7, reintegrables al plazo de cuatro años, con el interés del 4 por 100 anual, pagadero trimestralmente a los vencimientos de 7 de Enero, 7 de Abril, 7 de Julio y 7 de Octubre, mediante cupones que llevarán unidos los títulos, siendo el primero el de 7 de Octubre de 1936.

El tipo de emisión y el de reembolso será *a la par*.

Estos valores estarán exentos de impuestos presentes y futuros; serán admitidos como efectivo, por su capital y los intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice, y tendrán, además, la consideración de efectos públicos.

El Tesoro podrá recoger las Obligaciones antes de su vencimiento, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas hasta el día designado para la recogida.

Este Establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, tanto en

Madrid como en todas sus Sucursales, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Dichas Obligaciones serán admitidas por el Banco en garantía de operaciones de préstamo y crédito hasta el 90 por 100 de su valor efectivo, sin exceder de la par, y con el interés de 4 por 100 anual, o sea el mismo que rentan los títulos.

Las pólizas bajo las que se lleven a efecto las citadas operaciones se hallarán exentas de timbre durante el tiempo de esta emisión.

NORMAS DE LA SUSCRIPCIÓN

La suscripción estará abierta el citado día 7 de Julio, durante las horas corrientes de Caja, y el importe de cada petición deberá satisfacerse en el acto, entregando el Banco recibos que serán canjeados por resguardos provisionales, y éstos, en su día, por los títulos correspondientes.

Los pedidos se harán por cantidades que no sean inferiores a 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de la emisión, debiendo todos ellos ser intervenidos por Agente de Cambio y Bolsa; abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo aquéllos la obligación de facilitar, al suscriptor que así lo solicite, póliza o certificación acreditativa de las respectivas operaciones, sin percibir otro devengo arancelario que el antes mencionado corretaje.

En el caso de que la cantidad solicitada sea superior a los 175.000.000 de pesetas, importe de la emisión, se efectuará el prorrateo, con arreglo a las siguientes bases:

a) Los pedidos de suscripción que no excedan de pesetas 5.000, serán aceptados íntegramente, y no quedarán sometidos a prorrateo más que en el caso de que, mediante ellos, se cubriese con exceso la cantidad ofrecida en suscripción.

Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no deberá presentarse más que una suscripción a favor de cada titular, y que, por consiguiente, serán acumuladas todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menores, o bien de mayor cantidad, y sobre tal base se les hará el prorrateo, si procede, y la adjudicación.

b) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes, por razón del coeficiente que resulte en el prorrateo, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y, por tanto, sólo quedarán sujetas a prorrateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a la expresada cifra.

c) Las adjudicaciones se harán por defecto; es decir, que a cada suscriptor, al que corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que resulte, prescindiendo de la fracción.

d) El sobrante de títulos que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo, será adjudicado en la forma que fije la Dirección General del Tesoro y Seguros.

Una vez que se haya practicado el prorrateo y calculado el efectivo sobrante de cada suscripción, se devolverá éste a los respectivos suscriptores, previo anuncio que oportunamente se publicará.

Si no resultase cubierta la operación en el expresado día, continuará abierta y habrá de percibirse, en las suscripciones que se realicen a partir del siguiente, además del principal, el importe de los intereses corridos desde la expresada fecha, en que empiezan a devengarlos los títulos.

Madrid, 29 de Junio de 1936.—
El Secretario general, Joaquín Alcaraz.





EL GRUPO EQUITATIVA EN 1935

El Grupo Equitativa está constituido por tres Compañías de Seguros que, aun actuando bajo una misma dirección, tienen sus capitales separados jurídica y financieramente: La Equitativa-Vida, La Equitativa-Riesgos Diversos y la Equitativa-Reaseguros.

La Equitativa-Vida empezó a trabajar en 1917, y al terminar el año 1935, el capital desembolsado es de 5.000.000; su activo es de más de 152 millones; el excedente logrado es de 3,3 millones de pesetas, que distribuye entre asegurados y accionistas, y sus fondos de previsión y de fluctuación de valores y cambios suman 9.000.000 de pesetas.

El activo de La Equitativa-Vida ascendía en 31 de Diciembre último a 152.448.959,05 pesetas, con un aumento de 13.206.309 sobre el del año 1934. La parte más importante de este activo está constituida por su cartera de valores mobiliarios, la cual suma más de 92 millones de pesetas, con un aumento de 12 millones.

Más de la mitad de esta cartera (53,3 millones de pesetas) lo componen títulos de Deudas del Estado español, siendo la Compañía de Seguros que tiene mayor cartera de valores del Estado español y que posee mayor número de acciones del Banco de España y posee inmuebles por 15,5 millones.

Figuran los anticipos sobre pólizas por 12.483.936,82 pesetas, y los préstamos hipotecarios por 1,20 millones.

Conviene resaltar en el pasivo el fondo de previsión y de fluctuación de valores y cambios, que registra un aumento de 4.000.000 de pesetas al alcanzar la cifra total de 9.000.000. Se comprende en él la reserva legal de fluctuación de valores, no obstante que su cartera está valorada a la fecha del 31 de Diciembre último.

Los fondos de beneficios correspondientes a los asegurados, que han de aminorar o han aminorado ya el coste de previsión para los mismos, se elevan a pesetas 14.070.062,18.

Las reservas matemáticas están calculadas en las más exageradas previsiones de la técnica actuarial; ascienden a cerca de 95 millones de pesetas, con un aumento de 7,46 por 100 sobre el año anterior.

Las primas del ejercicio ascendieron a 17.894.819,36 pesetas, con un aumento de más de 368.000 pesetas sobre 1934.

La producción del año, o nuevo negocio, asciende a 61.256.271,10 pesetas, en la que figuran los seguros para caso de muerte, con 18,2 millones; los de vida y muerte, con 33,7; los de vida, con 0,9, y los complementarios, con 8,3.

Los capitales en vigor, que importaban a principio del año 387,2 millones, ascienden, al final de 1935, a 387,9, con un aumento de más de 700.000 pesetas.

El excedente de 3.375.801,68 pesetas se ha distribuido del siguiente modo: a los asegurados, 2.200.000 pesetas, o sea

el 65,17 por 100 del beneficio total y un exceso de 600.000 pesetas sobre la atribución obligatoria, según los Estatutos de la Compañía; a los accionistas y consejeros, 1.000.000 de pesetas, o sea el 29,62 por 100; a cuenta nueva, 175.801,68 pesetas, o sea el 5,21 por 100.

La Equitativa-Riesgos Diversos se ocupa de los ramos de Incendios y de Accidentes, y desde 1935, de Robo y de Transportes.

Los capitales asegurados en el ramo de Incendios por seguros directos (ya que no acepta reaseguros), ascienden a 933,4 millones de pesetas.

En el de Accidentes, la recaudación de primas ha ascendido a 4.271.926,93 pesetas, con un aumento de 1.000.000 de pesetas sobre 1934.

En el ramo de Transportes de todas clases, en el que hace sus primeras armas en 1935, obtiene excelente éxito. Ha trabajado apenas medio año y ha conseguido una participación de 10 por 100 en las flotas nacionales y de 20 por 100 en algunas particulares.

El ramo de Robo apenas se había iniciado al terminar el ejercicio. Las primas han sumado 7.576,10 pesetas, y los siniestros han sido totalmente nulos.

El cierre del séptimo ejercicio social de La Equitativa-Riesgos Diversos arroja un beneficio de 215.431,15 pesetas, beneficio logrado estando ya totalmente amortizados todos los gastos de mobiliario, material, instalación y organización de la Empresa, así como, en su totalidad, las comisiones anticipadas en todos los ramos, menos en el de Incendios, en el que sólo están pendientes los últimos cuatro ejercicios, en lugar de los seis que podría tener, de acuerdo con la ley.

El beneficio del ejercicio se ha distribuido en la siguiente forma:

A los accionistas, 187.500 pesetas; al Consejo de Administración, 20.833,33 pesetas; a cuenta nueva, 7.097,82 pesetas.

El dividendo repartido a los accionistas es 7,50 por 100.

El negocio de La Equitativa-Reaseguros aceptado en 1935 ascendió a 10.117.444 pesetas en primas, con un aumento de 806.004 sobre 1934. Corresponden a cada uno de los tres que reasegura las siguientes primas:

En Vida.....	4.434.979 pesetas.
En Incendios....	3.148.006 —
En Accidentes...	2.534.459 —

Los capitales reasegurados en el Ramo de Vida ascendieron a 106.800.000 pesetas, con un aumento de 8.300.000 pesetas; de ellos ha retrocedido 39.200.000, quedándose con un neto de 67.600.000 pesetas.

El beneficio obtenido en el ejercicio ha sido de 375.517,86 pesetas (contra 326.190,86 pesetas en el anterior), al cual se ha dado la siguiente distribución: a los accionistas, 312.500 pesetas; al Consejo de Administración, 34.722,22 pesetas a cuenta nueva, 28.295,64 pesetas.

NOTAS SUELTAS

Nuevo consejero del Banco de España.

Al verificarse el cambio de política en el mes de Febrero último, sólo fueron cubiertas dos de las tres plazas de consejeros del Banco de España en representación del Estado, quedando la otra vacante todo este tiempo.

Para cubrirla ha sido designado el señor Rodríguez Mata, nombrado recientemente director del Centro Oficial de Contratación de Moneda, quien desempeñará, a la vez, ambos cargos.

Nuevo consejero de la Campsa.

Ha sido nombrado consejero representante del Estado en la Compañía Arrendataria Monopolio de Petróleos, el subsecretario de Hacienda, D. Francisco Méndez Aspe.

Las mejoras en los ferrocarriles del Estado.

Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado un decreto aumentando en 6.000.000 de pesetas la dotación figurada en el vigente presupuesto para el segundo trimestre del año actual, con destino a obras de mejora, ampliación, enlace y electrificación de líneas y adquisición de material móvil y de tracción para las Compañías adheridas al régimen ferroviario y ferrocarriles explotados por el Estado.

La Junta de Andaluces.

Se ha celebrado la junta general de accionistas de la Compañía de ferrocarriles Andaluces.

Los productos brutos del ejercicio disminuyen, en relación con el año anterior, en 403.524 pesetas; los gastos aumentan en 1.920.433 pesetas. El producto líquido disminuye, pues, en 2.323.958 pesetas. El déficit por kilómetro, asciende a 2.350 pesetas. El coeficiente de explotación asciende a 107,31 por 100 contra 102 por 100 en 1934.

Los ingresos percibidos por el Tesoro sobre viajeros y mercancías han producido 5.307.203 pesetas; las cantidades pagadas por gastos de inspección, vigilancia, aduanas, etc., importan 1.321.308; los transportes de correspondencia de militares, presos, etc., ascienden, en productos para el Estado, a 1.478.777. Todos estos conceptos suman la cantidad de 8.107.290 pesetas.

Los mandamientos de obras.

El concurso abierto por la revista *El Dinero* para premiar un trabajo sobre el tema arriba indicado ha sido resuelto de la siguiente forma:

Primer premio, D. Fernando García Gimeno, periodista, de Madrid.

Segundo premio, D. Manuel Rafart, periodista, de Madrid.

Tercer premio, D. Leopoldo Pardo e Iruñeta, de Tarragona.

Dice la revista que han sido numerosos los trabajos presentados, y reseña los 22 que han merecido mención especial, después de los premiados.



COTIZACIONES DE BOLSA

BOLSA DE MADRID		Mayo.	Junio.	BOLSA DE MADRID		Mayo.	Junio.	BOLSA DE MADRID		Mayo.	Junio.
Deuda Interior 4 por 100				Amort. 4 1/2 por 100 1928.				C. H. A. D. E.			
Serie F, de 50.000 pts. nom.		73	73	Serie F, de 50.000 pts. nom.		94,25	93,25	A-B-C			
» E, de 25.000		73,80	73	» E, de 25.000		94,50	93,50	» E		432	471
» D, de 12.500		73,50	73,25	» D, de 12.500		94,50	93,75	C. A. Mengemor		119	118
» C, de 5.000		74	73,80	» C, de 5.000		94,50	93,75	Saltos Alberche		40	37
» B, de 2.500		74	73,80	» B, de 2.500		94,50	94	Sevillana Electricidad		69,25	60
» A, de 500		74	73,80	» A, de 500		94,50	93,75	Unión Eléctrica Madrileña		97,50	99,50
Series G y H		72	71	Amortizable 5 por 100 1929.				Telefónica Nacional, prefs.		113,25	114,75
Exterior 4 por 100.				Serie F, de 50.000 pts. nom.		99,70	100,25	» ords		129,50	129
Serie F, de 24.000 pts. nom.		91	88,35	» E, de 25.000		98,50	100,25	Minas del Rif. Portador		336	342
» E, de 12.000		90,50	88	» D, de 12.500		99,80	100,25	» Nominis		332	330
» D, de 6.000		92,50	89	» C, de 5.000		99,90	100,40	Duro - Fel- Contado		24,50	25
» C, de 4.000		92,50	91,75	» B, de 2.500		100	100,40	guera. Fin corriente		24,50	23
» B, de 2.000		92,50	91,75	» A, de 500		100	100,40	» Fin próximo		23,50	23,50
» A, de 1.000		92,50	91,75	Bonos oro Tesoro 6 por 100.		240	240	Los Guindos		170	156
Series G y H, de 100 y 200		88,25	89,25	Bonos Tesoro Ind. 5 por 100.		98	98	Comp. Arrendat. Petróleos		141,50	142,50
Amortizable 4 por 100.				Amortizables ferroviarios.				Comp. Arrendat. Tabacos		205	209
Serie E, de 25.000 pts. nom.		81,50	81	5 por 100 A, de 500 pts.		97,50	97,65	Construcción Naval, blancas		19	19
» D, de 12.500		82,50	81	» B, de 5.000		97,50	97,65	Unión y Fénix		560	629
» C, de 5.000		82,25	81	» C, de 25.000		97	98	F. C. Andalucés		125	12,25
» B, de 2.500		82,25	81	Idem 4 1/2 por 100 1928.		90,25	90,25	F. C. Madrid - Contado		67	61
» A, de 500		82,25	80,75	» 1929		90,25	90,25	Zaragoza - Fin corriente		69,25	61
Amortizable 5 por 100 1900.				VALORES MUNICIPALES				Alicante - Fin próximo		81	61,50
Serie F, de 50.000 pts. nom.		100	100	Madrid, 1868, 3 por 100		123	124	Metropolitano Madrid		117	117
» E, de 25.000		100	100	Expropi. int. 1909, 5 por 100.		96	95	C. H. Nor- Contado		77	71,50
» D, de 12.500		100	100	» D. y Obras, 4 1/2 por 100.		91	91	te de Es- Fin corriente		76	72
» C, de 5.000		100	100	» 1914, 5 por 100		74,25	76,50	» Fin próximo		88	73
» B, de 2.500		100	100	» 1918, 5 por 100		73,50	76	Tranvías Granada			
» A, de 500		100	100	» Mej. Ur. 1923, 5 1/2 por 100		80,50	81	Madrileña Contado		91,50	90
Amortizable 5 por 100 1917.				» Subsuelo, 1927, 5 1/2 por 100		86	85,50	» de Tran- Fin corriente		92	91,75
Serie F, de 50.000 pts. nom.		100	100	» 1929, 5 por 100		72	73	» vías. Fin próximo		100,25	103,50
» E, de 25.000		100	100	Sevilla, 6 por 100		65	55	Altos Hornos de Vizcaya		64	60
» D, de 12.500		100	100	VALORES ESPECIALES				Azucarera Contado		35	35
» C, de 5.000		100	100	Asociación Prensa 6 por 100.		82,50	82,50	» General Fin corriente		35	35
» B, de 2.500		100	100	Cédulas Caja Emis., 5 por 100.		88	88	» ordin. Fin próximo		35,25	35,25
» A, de 500		100	100	» Hidrog. Ebro, 6 por 100.		89	90,50	Idem Cédulas beneficiarias		90	90
Amortizable 5 por 100 1926.				Obls. C. Transatlánt. Mayo.		84,50	87,50	Española Contado		26	30
Serie F, de 50.000 pts. nom.		98,50	99,90	» tica, 5 1/2 por 100.		84,50	87	» de Pe- Fin corriente		26	30
» E, de 25.000		99,80	100,25	Idem id. 6 por 100, 1926		86,75	91,50	» tróleos Fin próximo		24,75	24,75
» D, de 12.500		99,80	100,25	Patr. Nacl. Turis., 5 por 100.		87	87	Idem partes fundador		16	16
» C, de 5.000		99,75	100	Idem F. C. Tánger-Fez.		102	102,25	Unión Es- Contado		415	421
» B, de 2.500		99,75	100	Emprést. austríaco, 6 por 100.		100	95,50	» pañola Fin corriente		415	421
» A, de 500		99,75	100	Céd. Bco. Hip. Esp., 4 por 100.		88,25	85,75	» Explos. Fin próximo		416	423
Amortiz. 5 por 100 1927, libre.				» 5 por 100.		92,75	90,25	Ford Motor		350	208
Serie F, de 50.000 pts. nom.		99,80	100,50	» 6 por 100.		101,25	101,50	OBLIGACIONES			
» E, de 25.000		99,80	100,50	» 5 1/2 por 100.		95	94,40	Gas Madrid, 6 por 100		103	101
» D, de 12.500		99,80	100,50	» Créd. Local. 6 por 100.		90,65	91,50	Hidroeléctrica Esp., 5 por 100		97	92
» C, de 5.000		99,80	100,50	» 5 1/2 por 100.		85,50	85,25	C.ª Hisp. Am. Elec., 6 por 100		100,25	110,75
» B, de 2.500		99,80	100,50	» Interprov., 5 por 100.		92,25	91	Sevillana Elec., 9.ª		103,25	102
» A, de 500		99,90	100,50	» 6 por 100.		99,75	98,20	Unión Eléctrica, 6 por 100		102,75	103,75
Amt. 5 por 100 1927, con imp.				» argents. 6 por 100 (pts.)		102,25	101,20	Telef.ª Nacional, 5 1/2 por 100		103	104
Serie F, de 50.000 pts. nom.		90,50	89	Emp.º argentino, 6 por 100.		102,25	101,20	Minas Rif, 6 1/2, A		102,50	101,75
» E, de 25.000		90,50	89,70	Cens. Marruecos, 5 por 100.		90,50	85	» B		103	98,75
» D, de 12.500		90,50	89,70	ACCIONES				» C (bonos)		104	97
» C, de 5.000		90,50	89,70	Banco de España		465	475	Fábrica de Mieres, 6 por 100.		33	33
» B, de 2.500		90,50	89,70	» Exterior		30	30	Ponferrada, 6 por 100		77	77
» A, de 500		90,50	89,70	» Hipotecario		220	230	Construcción Naval, 5 1/2 0/0		36	36
Amortizable 3 por 100 1928.				» Cataluña				» 6 0/0		39	40
Serie H, de 250.000 pts. nom.		79,85	79,85	» Central		80	80	Idem, bonos 6 por 100		39	
» G, de 100.000		74,15	74,15	» Español de Crédito		215	210	C.ª Transatlánt., 5 0/0, 1920		15	15
» F, de 50.000		77	75,25	» Hispano Americano		180	180	» 1922		14	14
» E, de 25.000		77	75,40	» Intl. Ind.ª y Com.º		197	197	Norte España, 3 0/0 1.ª serie		30,50	33,50
» D, de 12.500		77,50	75,60	» López Quesada		200	200	» 2.ª		24,75	23,50
» C, de 5.000		77	75,60	» Pop. Previsores		75	75	» 3.ª		26	21,75
» B, de 2.500		77	75,60	» Sáinz		100	100	» 4.ª		41,50	41,50
» A, de 500		77	76	» E. Río Plata, nuevas		70	77	» 5.ª		26	26
Amortizable 4 por 100 1928				Can. Fzas. Guadalquivir		108	108	» Asturias, 1.ª hip., 3 por 100		24	24
Serie H, de 200.000 pts. nom.		88	88	Idem, cédulas				» 2.ª		25	25
» G, de 80.000		94	94	Cooperativa Electra A		135	135	» 3.ª		26,50	21,75
» F, de 40.000		89	89,85	» B		131	134,50	» Alsasua, 1913, 4 1/2 0/0		38,75	29
» E, de 20.000		91	90	F. M. Valle de Lecrín		70	70	» Huesca-Canfranc., 4 0/0		48	29,50
» D, de 10.000		91	90	Hidroeléctrica Española		150	156	» especiales, 6 por 100		52,25	48
» C, de 4.000		91	90	C. H. A. D. E. Contado		451	517	» Pamplena, 3 0/0		34	34
» B, de 2.000		91	90	» A; B - C F. c.		451	489	» Valencia-Utiel, 3 por 100		50	50
» A, de 400		91	90	» F. p.				» Valencianas, 5 1/2 por 100.		49	45,25



INDICADOR DE LA BANCA Y SEGUROS

BANCOS (Madrid).

	Teléfonos.
Banco Central. Alcalá, 51.	11040
Banco de Bilbao. Alcalá, 16.	12866
Banco de Construcción, S. A. Juan Bravo, 81.	53840
Banco de Crédito Local de España. Paseo del Prado, 4.	12850
Banco de España. Calle de Alcalá.	11110
Banco Exterior de España. Carrera de San Jerónimo, 25.	21170
Banco Hipotecario. Paseo de Recoletos, 12.	51610
Banco Hispano - Americano. Plaza de Canalejas, 1.	24760
Banco Hispano de Edificación. Av.ª de Eduardo Dato, 16.	11270
Banco Internacional de Industria y Comercio. C.ª S. J.º, 43.	11095
Banco Mercantil e Industrial. Avenida de Pi y Margall, 12.	22941
Banco Urquijo. Alcalá, 49.	26555
Banco de Vizcaya. Alcalá, 47.	11177
Consejo Superior Bancario. Plaza de las Cortes, 3.	16607

BARCELONA

Banco de la Propiedad. Gerona, 2.
Banco Urquijo Catalán. Pelayo, 42.

BILBAO

Banco de Bilbao.
Banco de Vizcaya. Gran Vía, 1.
Sucursal del Banco de España.



BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Paseo de Recoletos, 12. - MADRID

PRÉSTAMOS AMORTIZABLES con PRIMERA HIPOTÉCA, a largo plazo, sobre fincas rústicas y urbanas hasta el 50 por 100 de su valor, con facultad de reembolsar en cualquier momento, total o parcialmente, el capital que se adeude

En representación de estos préstamos emite **cédulas hipotecarias** al portador con exclusivo privilegio. Estos títulos son los únicos valores garantizados por **PRIMERAS HIPOTECAS sobre fincas de renta segura y fácil venta, que representan más del doble del capital nominal de las cédulas en circulación**, teniendo como suplemento de garantía el capital social y sus reservas. Se cotizan como valores del Estado y tienen carácter de efectos públicos, **no habiendo sufrido alteraciones importantes en su cotización, no obstante las incertidumbres crisis por que ha atravesado el país.**

Se negocian todos los días en las Bolsas de España en grandes partidas; se pueden pignorar obteniendo un porcentaje elevado de su valor nominal a módico interés. **El Banco Hipotecario las admite en depósito sin percibir derechos de custodia; comunica al depositante su amortización; se encarga de su negociación, bien directamente o por medio de los Bancos, corredores de Comercio y agentes autorizados de la localidad. Resulta, por tanto un valor de cartera de máxima garantía, indispensable en Sociedades, Corporaciones y particulares.**

PRÉSTAMOS ESPECIALES PARA EL FOMENTO DE LA CONSTRUCCIÓN en poblaciones de importancia, bien a corto o a largo plazo.

ADMITE CUENTAS CORRIENTES con interés.

Tiene establecido un Negociado especial de **apoderamientos e informes**, con carácter **GRATUITO** para representar a los prestatarios de provincias en toda la tramitación del préstamo, mediante poder otorgado al efecto.

GIJÓN

Banco Minero e Industrial de Asturias (filial del Banco Urquijo).

OVIEDO

Banco Asturiano de Industria y Comercio.
Banco Herrero. Calle de Fruela.

SAN SEBASTIÁN

Banco Urquijo de Guipúzcoa.

SANTANDER

Banco Mercantil.

SEGUROS (COMPAÑÍAS DE) (Madrid)

Teléfonos.

Adriática, Comp.ª de Seguros. Avenida de Pi y Margall, 17.	14730
Compañía Hipotecaria (antes Cooperativa). P.ª Sta. Ana, 5.	19554
España (S. A). Avenida de Dato, 8.	19876
Phoenix in Wien (El Fénix Austríaco). Zorrilla, 19.	21718
L'Abeille. Avenida del Conde de Peñalver, 19.	22915
La Equitativa (Fundación Rosillo). (Alcalá, 71).	55745
La Mundial. Plaza de García Hernández, 2.	15374
Omnia. Paseo de la Castellana, 1.	42305

BILBAO

Sun. Director general, D. Luis Basterra.
Alameda de Urquijo, 12.

GRUPO DE LA EQUITATIVA

FUNDACION ROSILLO

Compañías Anónimas de Seguros, genuinamente españolas, inscritas en la Dirección de Seguros y Ahorro del Ministerio de Hacienda.

Constituyen un bloque asegurador, con operaciones y capitales separados, jurídica y financieramente, divididos éstos en la siguiente forma:

COMPANIAS	CAPITAL SOCIAL	
	Suscrito Pesetas.	Desembdo. Pesetas.
La Equitativa-Vida	10.000.000	5.000.000
La Equitativa-Reaseguros	10.000.000	5.000.000
La Equitativa-Riesgos diversos.	5.000.000	2.500.000
TOTAL.	25.000.000	12.500.000

Todo el capital social está representado por acciones nominativas exclusivamente en manos de españoles. Son sus principales tenedores, además de los fundadores y de los Sres. Urquijo, los Bancos siguientes: de Vizcaya, Herrero, Hispano Americano, de Aragón, Mercantil, de Gijón, la Vasconia y de La Coruña.

OPERACIONES

SEGUROS SOBRE LA VIDA: Para caso de muerte, de vida y de vida y muerte, bajo distintas formas, sobre una o más vidas en conjunto. Seguros de ahorro intensivo. Seguros de grupos. Seguros complementarios de invalidez y de doble capital.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS: Muebles, Inmuebles, Industrias y Cosechas.

SEGUROS DE ACCIDENTES: Del trabajo, individuales, grupos, viajes a Ultramar, automóviles, responsabilidad civil.

REASEGUROS DE: Vida, Incendios, Accidentes y varios, en contratos obligatorios y facultativamente.

OFICINAS CENTRALES: Alcalá, 65 (edificio de su propiedad). **MADRID.** Idem auxiliares: **BARCELONA,** Vía Layetana, 54.—**SAN SEBASTIAN,** Plaza de Vasconia, 1. **VALENCIA,** Plaza Emilio Castelar, 7 (edificio de su propiedad).—**SEVILLA,** Rioja, 17.—**BILBAO,** Gran Vía, 3.—**MÁLAGA,** Pablo Iglesias, 4.—**ZARAGOZA,** Alfonso I, 8.—**CORUÑA,** Cantón Pequeño, 22.—**PAMPLONA,** Av. Carlos III, 6.

Sucursal en **PORTUGAL:** Rua Augusta, 289, Lisboa.

CUPON DE CONSULTA

La Compañía tendrá mucho gusto en enviar datos concretos acerca de la combinación de Seguro que en cada caso resulte más ventajosa a todo el que llene el presente cupón y lo remita a las Oficinas Centrales de la Compañía.

Nombre	Cantidad a asegurar
Dirección	Fin perseguido con el seguro
Fecha de nacimiento	

(Autorizado por la Dirección de Seguros y Ahorro.)

SOCIEDAD ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

(BILBAO)

Fábricas en Baracaldo y Sestao

Lingote al cok, de calidad superior para fundiciones y hornos Bessemer y Martin-Siemens.
Aceros Bessemer y Siemens-Martin en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
Carriles Vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
Carriles Phoenix o Broca para tranvías eléctricos.
Viguería para toda clase de construcciones
Chapas gruesas y finas

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.
Fundición de columnas, calderas para desplatación y otros usos, y grandes piezas hasta 20 toneladas.
Fabricación especial de hoja de lata.
Cubos y Baños galvanizados.
Latería para fabrica de conservas.
Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones.

DIRIGID TODA LA CORRESPONDENCIA A

Altos Hornos de Vizcaya (Bilbao)

EN BANCOS . OFICINAS . TEATROS
Y EN SU HOGAR
DEBE USARSE EL

OZONOPINO RUY-RAM

HIGIÉNICO Y AGRADABLE DESINFECTANTE

Pídase en Carretas, 29.

Teléfono 10789

MADRID



Plaza del Ángel, 17
Teléfono 16240

Especialidad en Trabajo Industrial Retrato Bodas y domicilio

LE RECOMENDAMOS SE ANUNCIE EN "LA ILUSTRACIÓN MODERNA"

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio: Plaza de García Hernández, 2-Madrid

CAPITAL { 4.000.000 de ptas. suscrito
SOCIAL: { 2.020.000 " " desembolsado

Autorizada por Reales órdenes 8 de julio de 1909, 22 de mayo de 1918 y 6 de julio de 1927

EFECTUADOS LOS DEPÓSITOS NECESARIOS

SEGUROS DE INCENDIOS.
SEGUROS DE GANADOS: Robo, Hurto, Extravío y Vida del ganado.
SEGUROS DE ROBO EN GERNEAL: (Comercios, Almacenes, Habitaciones particulares, Bancos y Explotación de cobradores).
SEGUROS DE VIDA: (Con y sin reconocimiento médico).

APROBADO POR LA INSPECCION GENERAL DE SEGUROS Y AHORROS

Compañía anónima BASCONIA

Domicilio social: BILBAO

Capital: 14.000.000 de pesetas.

Fabricación de acero Siemens-Martin.—Tochos, palanquilla, llantón, hierros comerciales y ferromachine.—Chapa negra pulida y preparada en calidad dulce y extradulce.—Chapa comercial dulce en tamaños corrientes y especiales.—Especialidad en chapa gruesa para construcciones navales, bajo la inspección del Lloyd's Register y Bureau-Veritas.—Chapa aplomada y galvanizada.—Fabricación de hoja de lata.—Cubos y baños galvanizados, palas de acero, remaches, sulfato de hierro.—Grandes talleres de construcciones metálicas.—Montaje de puentes, armaduras, postes y toda clase de construcciones en cualquiera dimensión y peso.

Telegramas. } BASCONIA Teléfono 12110, Fábrica.
Telefonemas. } — 12555, Bilbao.
Apartado núm. 30.

ESPECTÁCULOS RECOMENDADOS TEATROS

CALDERÓN.—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos: La boda del señor Bringas (éxito clamoroso).

ALKÁZAR.—A las siete y a las diez y tres cuartos Amor (36 cuadros sobre seis escenarios simultáneos).

CÓMICO.—A las seis y media y a las diez y tres cuartos: Mi hermana Concha.

CHUECA. (Único teatro de verano).—A las siete y a las once: El hombre invisible (éxito). Butacas, tres y dos pesetas.

CINEMATÓGRAFOS

PALACIO DE LA MÚSICA. (Teléfono 16.209).—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos: Fugitivos de la Isla del Diablo.

CAPITOL.—(Dirección Metro Goldwyn - Mayer. Teléfono 22.229), Pantalla magnoscópica, la mayor de Europa. A las seis y media: Sesión sin numerar en patio y mirador. Club numerado. A las diez y media, todas las localidades numeradas: Historia de dos ciudades.

BARCELÓ.—A las seis y tres cuartos (salón) y a las diez y tres cuartos (terrace): La Reina del barrio (divertidísima comedia de Jane Withers). Butaca, tarde y noche, 1,50 y una peseta.

BANCO DE LA UNIÓN

Sociedad Constructora de Casas Baratas.

Plaza de Ruiz Zorrilla, 9.—MADRID

(Edificio propio.)



COMPANIA TRASMEDITERRANEA

Servicio de pasaje en modernos y cómodos buques de motor o vapor desde los puertos de Barcelona, Tarragona, Valencia y Alicante a los de Baleares, Barcelona, Alicante-Orán; Málaga-Melilla, Algeciras-Ceuta, Algeciras-Tánger. Línea rápida mensual regular entre la Península y territorios españoles del Golfo de Guinea.

Línea semanal gran expreso lujo Barcelona-Cádiz-Canarias.

Línea rápida quincenal Barcelona-Africa-Canarias.

Línea rápida semanal Norte de España-Canarias.

MADRID: Paseo de la Castellana, 14.

BANCO INTERNACIONAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Capital: 30.000.000 de pesetas.

Domicilio social: Carrera de San Jerónimo, 29
MADRID

Dirección telegráfica: BANKINTER
Teléfono 11095 Apartado de Correos 673

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS - LIBRETAS DE AHORRO CON SERVICIO DE HUCHAS - DEPARTAMENTO ESPECIAL DE CAJAS DE ALQUILER

SUCURSALES

Aguilas, Albacete, Alicante, Ayamonte, Cádiz, Callosa de Segura, Caravaca, Cartagena, Cieza, Dolores, Elche, Hellín, Huelva, Ibi, Jijona, Lorca, Melilla, Murcia, Orihuela, Puerto de Santa María, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, Sevilla, Vejer de la Frontera y Yecla

PHÖNIX IN WIEN (EL FÉNIX AUSTRÍACO)

COMPANÍA DE SEGUROS
SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN 1882

Dirección para España:

MADRID, ZORRILLA, 19

TELÉFONO 21718 APARTADO 1080

Dirección telegráfica: AUSTROFÉNIX

BANCO DE BILBAO

FUNDADO EN 1857

Capital social, 100.000.000 de pesetas. Capital emitido desembolsado, 69.750.000 pesetas; Reservas, 86.679.449,11 pesetas. Total, 156.429.449,11 pesetas. Balance, pesetas 4.369.634.762,39.

Domicilio social, BILBAO. Dirección telegráfica, BANCOBAO. Claves: Petersons, 3.º PETCO. Particulares.

Albacete, Alcoy, Algorta, Alicante, Almería, Aranda Duero, Astorga, Badajoz, Bañado, Barcelona, id. Ag. A, id. Ag. B, Bermeo, Bilbao-Gran Vía, Briviesca, Burgos, Castro Urdiales, Córdoba, Coruña, Durango, Elizondo, Estella, Gerona, Gijón, Granada, Guernica, Jerez de la F., Las Arenas, Las Palmas, León, Lequeitio, Lérida, Lerma, Logroño, Londres, Madrid, idem Ag. A, id. Ag. B, id. Ag. C, id. Ag. D, Málaga, Medina de Pomar, Melilla, Miranda de Ebro, Murcia, Orduña, Palencia, Pamplona, Paris, Peñarroya-Pueblonuevo, Penferrada, Reinos, Reus, Roa de Duero, Sabadell, Sagunto-puerto, Salamanca, San-güesa, San Sebastián, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Sevilla, Tafalla, Tánger, Tarrasa, Toledo, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valencia-puerto, Vigo, Vitoria, Zamora y Zaragoza.

Tipos de interés:

I.—CUENTAS CORRIENTES.
A la vista 1 1/4 por 100 anual.
II.—OPERACIONES DE AHORRO.
a) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas 2 1/2 por 100 anual

b) Imposiciones
Imposiciones a plazo de tres meses, 2 1/2 por 100. Imposiciones a seis meses, 3 por 100 anual. Imposiciones a doce meses o más 3 1/2 por 100 anual

Principales operaciones en España:

Giros transferencias, cartas de crédito, órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo.

Descuentos, préstamos, créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos comerciales en Bilbao, Barcelona, Madrid, Paris, Londres, Nueva York, etc., para el comercio de importación, en condiciones limitadas a los cuentacorrentistas.

Descuento de letras documentarias y simples, por operaciones del comercio de exportación.

Préstamos sobre mercancías en depósito, en tránsito, en importación y en exportación.

Operaciones de Bolsa en las de Bilbao, Paris, Londres, Madrid, Barcelona, etc. Compra-venta de valores

Depósitos de valores, cupones y amortizaciones, conversiones, canjes, renovaciones de hojas de cupones, empréstitos, suscripciones, etc.

EN PARIS Y LONDRES

EL BANCO DE BILBAO, en Londres, único BANCO ESPAÑOL que opera en Inglaterra y la Sucursal de Paris actúan, ante todo, para fomentar y facilitar el comercio anglo-español y franco-hispano, dedicándose toda su atención, efectuando todas las operaciones antedichas y de un modo especial el servicio de aceptaciones, domiciliaciones, créditos comerciales, cobros y pagos sobre mercancías en condiciones muy económicas. Las operaciones de cambio, bolsa, de pósitos de títulos, forman parte de la actividad de dichas Sucursales, las que a petición remitirán condiciones detalladas.

TELÉFONO DE
LA ILUSTRACIÓN MODERNA
40.729

Sociedad Metalúrgica Duro Felguera

COMPANÍA ANONIMA

Capital social: 77.500.000 pesetas

Carbones gruesos y menudos de todas clases y especiales para gas de alumbrado.—Cok metalúrgico y para usos domésticos.—Subproductos de la destilación de carbones: Benzoles auto, lavado, quitamanchas, solvente.—Sulfato amónico con 20 a 21 por 100 de nitrógeno.—Brea, creosota y aceites pesados para motores semi-diesel e impregnación de traviesas.—Hierros y aceros laminados en barras de todas clases y formas para el comercio.—Viguería y demás hierros de construcción.—Chapas, Planchas y Planos anchos para construcciones civiles y navales.—Chapas especiales para calderas.—Carriles para minas y ferrocarriles de vía ancha y estrecha.—Acero extradulce marca X, equivalente al hierro sueco.—Los productos de esta fábrica han sido reconocidos y aceptados por el Registro del Lloyd de Londres.—Tuberia fundida verticalmente en batería para conducciones de aguas, gas y electricidad, desde 5 hasta 120 centímetros de diámetro y para todas las presiones.—Chapas perforadas y cribas.—Vigas armadas.—Armaduras metálicas y demás trabajos de gruesa calderería.—Acero moldeado en todas sus aplicaciones

Dirección { MADRID GIJÓN LA FELGUERA
postal. { Alcalá, 55-A-5 Apartado 51 (Asturias)
Telegramas { DURO DURO DURO-SAMA
Telefonemas {

Imprenta de LA ILUSTRACIÓN, Leganitos, 46